



**ACTA
X. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 30 de Mayo de 2022, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 09:45 a 14:02 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solarí Vega, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Germán Quiroz Cancino, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, falta don Iván y don Luis... los llame por teléfono recién...

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador... puedo... antes de empezar usted, puedo decir una costita, dos cosas importantes... antes de que empiece el Pleno, quiero solicitar un minuto de silencio para un Dirigente que nos dejó la semana pasada, me refiero a Víctor Ibaceta, funcionario de aquí.

(Minuto de silencio)

Y lo otro Gobernador, otra solicitud que puede hacer usted como Gobernador, si puede llevar el nombre a una dependencia de él, así como está el Salón Jorge Iturra, para que usted lo piense y lo medite señor Gobernador.

Esas son dos solicitudes que puedo solicitar.

Secretario Ejecutivo señala que, Gobernador, Presidente, informar que tome contacto por teléfono con don Iván y está con un problema doméstico y viene en camino, para efectos de que se deje esa constancia y sin perjuicio informar que se encuentra con el quórum suficiente para iniciar la Sesión X. del Consejo Regional.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:45 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

V. **PUNTOS DE TABLA**

TABLA
X. SESIÓN ORDINARIA/2022
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	LUNES 30 DE MAYO DE 2022
LUGAR	:	SALON PLENO DEL CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. **Comisión de Seguridad Ciudadana.**
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 09:08 Hrs., se da inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. **Solicitud de Modificación Proyecto: “Reposición Parque Vehicular para la 1ra. Zona Tarapacá”**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Tte. Coronel Luis Muñoz Reyes; y la Sra. Jefa (S) División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Isabel Mollo Jachura.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional, con fecha 30 de Diciembre de 2020 y consiste en la reposición de 66 vehículos para servicios policiales, los cuales se clasifican en: 1 automóvil comando; 9 camionetas color; 13 camionetas Auto Patrullas; 2 cuatrimotos; 23 furgones Z; 1 mini bus van; 7 motos todo terreno; 7 radiopatrullas; y 3 retenes móviles, por un monto total de M\$ 1.760.120.-

La modificación presentada obedece a que el proyecto no fue ejecutado el año 2021, por lo tanto, se solicita hacer uso de los recursos aprobados para los años 2022 y 2023.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación solicitada, en los términos planteados.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación Proyecto “**Reposición Parque Vehicular para la 1ra. Zona Tarapacá**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a votar el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Germán Quiroz Cancino.

2. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Germán Quiroz Cancino, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 09:42 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Germán Quiroz, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Solicitud de Reitemización Proyecto: “Capacitación Fortalecimiento Comercial de PIMYMES con Potencial Exportador de Tarapacá”.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Germán Quiroz Cancino, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Directora Regional PROCHILE, Doña Doris Olivares Meyer; la Sra. Jefa (S) División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Isabel Mollo Jachura.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Esta iniciativa buscar abordar pymes regionales con potencial exportador y exportadores de sectores como AFC y proveedores mineros y otros, con el fin de poder aumentar el número de empresas exportadoras regionales; incrementar el número de exportaciones; trabajar proyectos de forma articulada con instituciones estatales que integran la cadena de apoyo a las exportaciones, tanto de forma directa como indirecta; y aumentar de manera significativa la asociatividad entre las empresas regionales.

La iniciativa fue aprobada por un monto de M\$385.300.- y requiere la reitemización de M\$42.060.688.- conforme lo detalla el Anexo N°1, que propone cambios en el ítem de Contratación del Programa, en cuanto a la creación de nuevas partidas y se propone incluir en el componente N°3 una nueva partida la 3.19 sobre Asesoría Comercial para el Programa Vino del Desierto de la Universidad Arturo Prat por un monto de \$8.000.000.-

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la reitemización solicitada, conforme se detalla en el Anexo N°1 del documento tenido a la vista y detallado en Sala por la Directora de PROCHILE.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Reitemización Proyecto “**Capacitación Fortalecimiento Comercial de PIMYMES con Potencial Exportador de Tarapacá**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a votar el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

**3. Comisión de Medio Ambiente y Energía 19 de Mayo.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 11:28 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

3.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre:

- **Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del Proyecto “Proyecto Fotovoltaico Arenisca”, del Titular Arenisca Solar SpA.**
- **Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Soledad” del Titular SCM Cosayach Yodo.**
- **Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del Proyecto “Subestación Seccionadora 220/33 KV ORCOMA” del Titular ORCOMA SPA.**

Participaron en la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Germán Quiroz Cancino, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; la Srta. Paula Tejeda, Profesional DIPLAD; el Sr. Representante de la Empresa Arenisca Sola SpA, Don Emilio Pellegrini; y la Sra. Ivonne Daza, Profesional de DIPLAD GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS

1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Proyecto Fotovoltaico Arenisca”, del Titular Arenisca Solar SpA.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 4,61 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 2,99 MWac mediante una línea de media tensión de 23 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución. Se ubica en la región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, comuna de Pozo Almonte.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

Según el análisis realizado por el Titular el proyecto es coherente con las directrices N°2.1, 2.2, 2.5 y 2.6, las cuales van en directa relación con el instrumento. El Titular indica lo siguiente: La finalidad del Proyecto es la producción de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de la energía solar y eólica, lo cual incentiva la diversificación energética en la Región.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular realiza un análisis de esta política, encontrando relación directa con el lineamiento N°3 y su objetivo N°1, siendo vinculante con su análisis.



- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

De acuerdo con el análisis realizado por el Titular, no es posible conocer si el proyecto es compatible o no con el uso del territorio y los objetivos indicados en el instrumento. Lo anterior está dado por 1 objetivo estratégico que se analizó, sin embargo, no hay coherencia en su análisis. Por lo anterior, se solicita al Titular del proyecto, realizar un análisis en relación del proyecto con la territorialidad indicada en el Documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial” (noviembre 2013), Región de Tarapacá.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es inadecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar el Informe presentado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, que declara inadecuado el análisis del Titular del Proyecto, con los instrumentos de planificación vigentes.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del Proyecto **“Proyecto Fotovoltaico Arenisca”, del Titular Arenisca Solar SpA.**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejero Freddy continúe con la palabra.

Freddy Araneda Barahona señala que, el segundo punto es el siguiente:

2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Soledad” del Titular SCM Cosayach Yodo.

El Proyecto que se presenta a evaluación contempla la construcción y operación de una Planta Solar Fotovoltaica, constituida por 13.312 paneles fotovoltaicos de 445 Wp cada uno; que en conjunto tendrán una potencia nominal de generación de 5,55 MW destinada para la operación y consumo de energía eléctrica de la Faena Soledad, por un periodo de 25 años.

La superficie total donde se emplazarán las obras del Proyecto corresponde a 7,55 ha, que incluye la superficie del parque solar 6,7 ha y la línea de evacuación 0,85 ha. El área del Parque Solar será habilitada, utilizando para ello un bulldozer con el cual se distribuirá el material de las pilas de lixiviación existentes en el área del Parque Solar de manera uniforme, para posteriormente nivelar y compactar la superficie.

El desarrollo de esta iniciativa en COSAYACH de producción de energía solar para autoconsumo en sus terrenos, constituye un proyecto de inversión de bajo riesgo que, además de constituir una solución para maximizar su uso eficiente y ahorro de suministro de energía, al generar 15.580 MWh/año de energía eléctrica renovable, sus paneles fotovoltaicos reducirán emisiones de CO₂ en 6.523 toneladas anuales.

El proyecto se localiza en la Región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, Comuna de Pozo Almonte. Específicamente se emplaza a 17 Km al Suroeste del pueblo de Pozo Almonte, a una altura promedio de 1.040 m.s.n.m.

Corresponde pronunciarse sobre Adenda presentada por el Titular en razón de las observaciones planteadas por la DIPLAD y revisados estos antecedentes complementarios, se concluye en lo siguiente:



e acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°1248 /19.10.2021, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°471/2021 con fecha 13 de octubre del 2021 emitido por el Consejo Regional, se indica que no se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Por consiguiente, se solicita al Titular resuelva las siguientes observaciones:

Se solicita al Titular informar fundamentamente que acciones realizará para favorecer al ecosistema y a las comunidades cercanas que podrían verse afectadas dentro del área de influencia por la ejecución de su proyecto, en el marco de la responsabilidad social de la empresa en relación con el Objetivo N°5 del PROT que estipular:” Impulsar el potencial de la integración del territorio a nivel nacional e internacional, con especial énfasis en el ámbito productivo, socio culturales y de servicios”.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar el Informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, que indica que no se han superado las observaciones formuladas en primera instancia.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “**Parque Solar Fotovoltaico Soledad**” del Titular SCM Cosayach Yodo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejero Freddy continúe con el último punto de la Comisión.

Freddy Araneda Barahona señala que, el último punto de la Comisión es el siguiente:

3. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del Proyecto “Subestación Seccionadora 220/33 KV ORCOMA” del Titular ORCOMA SPA.

El proyecto tiene por objetivo el reemplazo de la Subestación Tap Off del proyecto Orcoma, que se encuentra aprobada mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°75/2017, por una Subestación Seccionadora, la cual permitirá la conexión con la Línea de Transmisión Eléctrica (LTE) Cóncores- Parinacota, debido a los cambios introducidos en la Norma técnica de Seguridad y Calidad de Servicio realizada en el año 2019 por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

El Proyecto “Subestación Seccionadora 220/ 33 kV Orcoma” se emplazará en la Región de Tarapacá, en la Provincia del Tamarugal, comuna de Huara.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular Orcoma SpA., en relación al proyecto “Subestación Seccionadora 220/33 kV Orcoma”, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

El Titular presenta un completo análisis del proyecto respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), de cada directriz, objetivo, la relación del proyecto y su fundamento.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular Orcoma SpA., presenta un completo análisis del proyecto respecto a la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP), sus lineamientos estratégicos, la relación con el proyecto y su fundamento.



- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

El Titular presenta un completo análisis del proyecto respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), indicando y fundamentando si el proyecto presentado tiene o no relación con los objetivos específicos.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es adecuado con los Instrumentos de Planificación vigentes.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar el Informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, que declara que el análisis del proyecto es adecuado con los instrumentos de planificación vigentes.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del Proyecto “**Subestación Seccionadora 220/33 KV ORCOMA**” del Titular **ORCOMA SPA.**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

**4. Comisión de Medio Ambiente y Energía 17 de Mayo.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las..., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Exposición sobre Pronunciamiento en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA). La Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones.

Participaron en las comisiones los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramirez, Don Germán Quiroz Cancino, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, , Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; la Srta. Paula Tejeda, Profesional DIPLAD; el Sr. Director Regional SEA, Don Andres Richmagui Tomic.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se realizó exposición general y completa de Aspectos Generales del SEIA como instrumento de gestión ambiental; el marco legal; los instrumentos de evaluación: Declaración o Estudio de Impacto Ambiental; las diferencias del procedimiento de evaluación; los contenidos de una DIA y un EIA; los pronunciamientos de los OAECA, Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental que participan en la evaluación ambiental.



Por lo tanto, Presidente fue una Comisión y exposición informativa hacia al Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural**, a cargo de sus Presidentes Abraham Díaz Mamani y Rosita Torres Chávez.

5. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.**
Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.
Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Abraham Díaz Mamani, señala que, que dará lectura sólo al punto 1 de la Tabla, después continua la consejera Rosita Torres.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 12:32 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, presidida, por los Sres. Consejeros Regionales, Don Abraham Díaz Mamani y Doña Rosita Torres Chávez, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.1. **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a favor de las siguientes Instituciones:**
- **Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente N°1CGC8528**
 - **Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente N°1CGC8269**
 - **Obispado de Iquique, Expediente N° 1CGC7932**



Participaron en las comisiones los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Comisión Conjunta: Don Héctor Lara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; el Sr. Alexis Zenteno, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Luis Romero, Representante del Obispado; y el Sr. Alejandro Allende, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente N°1CGC8528

Se requiere la concesión gratuita de inmueble fiscal de 24,84 há, ubicado en la Ruta 16 Km 20,5, Pampa Perdiz, Comuna de Alto Hospicio, por un tiempo de concesión de 5 años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, con la finalidad de utilizar este terreno para desarrollar el proyecto de Centro de Entrenamiento Industrial para Jóvenes Operadores de Equipos de Alto Tonelaje, destinado para los jóvenes estudiantes de los distinto colegios técnicos profesionales de la Comuna, en particular colegios municipales patrocinados por la Fundación Collahuasi.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno del Consejo, la aprobación de la concesión solicitada.

Se abstiene de votar el Sr. Consejero Regional, Don Carlos Mancilla, en virtud del Art. 35 de la Ley 19.175.-

La Comisión acordó oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de solicitar que establezca como condicionante de la aprobación de esta concesión, que la Municipalidad de Alto Hospicio, especifique que otros colegios de Alto Hospicio se considerarán en la concesión de terrenos.



De la misma manera, se consideró relevante definir cuál será el rol del Municipio de Alto Hospicio, cuando se realice el traspaso de la Administración Municipal de la educación al Estado.

Presidente del Consejo señala que, se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, agregando a lo que hecho mención el colega Abraham, ese día también se les solicito al representante de Bienes Nacionales y en conjunto la Municipalidad de Alto Hospicio, que fueran viendo ya para dejar reservado un terreno en Alto Hospicio, en el sector digamos, de La Pampa, para un futuro cementerio que después se ratificó en presencia del Seremi de Bienes Nacionales, que estaba Juan Reyes ahí presente, para que empiecen a trabajar y entreguen los antecedentes, porque si bien es cierto, ya se cuenta, todavía no se inaugura pero ya hay que pensar por el crecimiento que está siendo la comuna de Alto Hospicio, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente N°1CGC8528**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, de conformidad al Art. 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Presidente del Consejo señala que, consejero continúe con el siguiente punto de la Tabla.

Abraham Díaz Mamani señala que, el siguiente punto es el siguiente:

2. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente N°1CGC8269

Se requiere la concesión gratuita de inmueble fiscal de 31,2 m², ubicado en Av. El Tambo rotonda de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte, por un tiempo de concesión de 5 años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, con la finalidad de utilizar este terreno para construir un parador con el nombre de Mamiña, con el fin de contribuir a la actividad turística en la localidad.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno del Consejo, la aprobación de la concesión solicitada.

Se abstiene de votar el Sr. Consejero Regional, Don Abraham Díaz, en virtud del Art. 35 de la Ley 19.175.-

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente N°1CGC8269**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Abraham Díaz Mamani, de conformidad al Art. 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Presidente del Consejo señala que, consejero continúe con el último punto de la Tabla.

Abraham Díaz Mamani señala que, el último punto del informe de la Comisión es el siguiente:

3. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor de Obispado de Iquique, Expediente N°1CGC7932

Se requiere la concesión gratuita de inmueble fiscal de 276,34 mt², ubicado en Caleta Ríos Seco, comuna de Iquique, por un tiempo de concesión de 5 años, a favor del Obispado de Iquique, con la finalidad de utilizar estos terrenos para continuar con el uso del terreno donde ha construido una Capilla y dependencias que le permitan brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Río Seco.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno del Consejo, la aprobación de la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor de Obispado de Iquique, Expediente N°1CGC7932**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

6. Comisión de Régimen Interno 19 de Mayo.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 09:27 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. Programación de Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Junio de 2022.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la siguiente programación de Sesiones de Comisiones y Plenos del Consejo para el mes de Junio de 2022.

- **Comisiones Resolutivas:**
9 de Junio y 23 de Junio.
- **Comisiones No Resolutivas:**
2 de Junio y 16 de Junio.
- **Comisiones Provincia del Tamarugal:**
1 de Junio y 15 de Junio
- **Plenos de Consejo:**
14 de Junio y 29 de Junio.
- **Comisión Régimen Interno:**
Encuentro con el Alcalde de Pica el día 20 de Junio.



También se dejaron dos fechas pendientes para convocar a Comisión tanto en la costanera... de la Caletas de la comuna de Iquique, como en la Provincia del Tamarugal, una acá y una en el Tamarugal y también se deja presente de que se va a convocar y eso lo hablamos con la colega Claudia Hernández, con el Alcalde de Iquique para programar la reunión del Consejo Regional con el Alcalde, en el mes de junio, así que se esa queda también pendiente para su programación.

Así que esa es la programación del mes de junio Presidente, para que se ratifique la votación.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Junio 2022, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Freddy Araneda Barahona señala que, antes de pronunciarme me gustaría que se analizará el tema de poder ver en algunos meses, la posibilidad de hacer un tercer Pleno, porque a veces estamos muy pillados de tiempo y sobre todo por ejemplo ahora lo que ocurrió con la defunción del funcionario del Gore que nos cambió toda la planificación, pero... apruebo el calendario.

Camila Navarro Pino señala que, me sumo a la solicitud de Freddy y además me gustaría hacer recuerdo también que tenemos la fecha de la visita a Chanavayita y a las Caletas que lo habíamos visto, no sé si va a calendarizar o va a quedar en una Comisión de Fiscalización que también levantó como solicitud la consejera Solange, pero solamente para hacerles recuerdo, ya, apruebo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

7. Comisión de Régimen Interno 11 de Mayo.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 13:00 Hrs., se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

7.1. Exposición Sr. Gobernador Regional Tarapacá.

Participaron en las comisiones los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Germán Quiroz Cancino, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron además el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, Don Jose Miguel Carvajal Gallardo; la Sra. Jefa de Gabinete Gobierno Regional, Doña Carolina Zepeda; y el Sr. Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, hizo presente la visión regional y desde ese punto de vista los desafíos que existen como servicio y como cuerpo colegiado, las prioridades que se deben enfrentar y las competencias que se traspasarán en el marco de la descentralización del país.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

8. Comisión de Régimen Interno 12 de Mayo.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 10:00 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1. Exposición iniciativa: “500 Cabildos Ciudadanos para Tarapacá”

Participaron en las comisiones los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Iván Pérez Valencia y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Jefe de la División Desarrollo Social GORE, Don Víctor Ibaceta; el Sr. Iván Valenzuela Espinoza, Coordinador Proyecto Cabildos; el Sr. Ricardo Berríos, Profesional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se realizó exposición detallada de los fundamentos metodológicos; se detalló que la información será utilizada como insumo de toma de decisiones y el trabajo con facilitadores; el avance de los resultados de los Cabildos realizados y agendados; la cobertura en la cual se han desarrollado los Cabildos en la región; análisis de datos y la estrategia de análisis; y la presentación de resultados, de acuerdo a temáticas regionales, provinciales, comunales, los problemas históricos a superar, problemas actuales, proyecciones regionales y expectativas constitucionales.



Les tengo que decir que este trabajo todavía no termina, todavía hay Cabildos pendientes, quedamos comprometidos los consejeros que participamos en esta Comisión a participar en los Cabildos para también tener una apreciación de eso cada uno de los consejeros regionales que participó en la Comisión, eso no más Presidente, por informar.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta en Terreno otoca**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

9. Comisión Conjunta en Terreno Sotoca.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En la Sede de la Junta de Vecinos de Sotoca, Comuna de Huará, Salón de Pleno del Consejo Regional, a 13 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 10:48 Hrs., se dio inicio a la Comisión Conjunta del Consejo, que preside el Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

9.1. Reunión con la Comunidad de Sotoca.

- **Estado de avance contratos con MOP sobre conservación caminos Chuzmiza – Chiapa - Sotoca.**
- **Estado avance Sede Social.**
- **Situación APR**
- **Recorrido Iglesia Nuestra Sra. de La Candelaria de Sotoca.**

Participaron en la visita en terreno los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia.

Asistieron además a la Comisión el Sr. Omar Mollo, de la Ilustre Municipalidad de Huará; el Sr. Director Regional de Vialidad, Don Manuel Burgos; el Sr. Iván Rosales de la Dirección de Arquitectura; la Sra. Alejandrina Alfaro y Daniela Collao, de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas; los dirigentes y representantes de Sotoca, Doña Francisca Salazar; Don Pedro Taucare; y Doña Cecilia Castillo Taucare.



ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Se planteó la falta de una Sede Social para la localidad: El diseño del proyecto, está a cargo de SERPLAC de la IM de Huara (s/su Director), de la sede existente afectada y dañada estructuralmente por el terremoto 2014. Esta no puede usarse, y los recursos para su construcción se solicitarán los recursos al FNDR en unos 4 meses más.

La Ilustre Municipalidad de Huara, también tiene a cargo la organización de los Pavimentos participativos (para el poblado de Sotoca).

Se solicita considerar un Arqueólogo para efecto de explorar, el sector de las Construcciones.

Se estima que a fin de año se espera licitar ambos proyectos (Sede y Pav. Participativos).

Sobre el camino de acceso a Sotoca; el Director de Vialidad del MOP, explica que corresponde a un camino básico, y su mantención en tierra es periódica (con recursos sectoriales), se está considerando llamar a una propuesta con pavimentación, para lo cual, en dos meses más se realizará la publicación de la licitación, con cambio de nombre y pavimentación incluida. Para ello, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda un adicional de \$300.000.000.- se está esperando respuesta. Los consejeros asistentes se comprometen a solicitar al Gobernador Regional, que apoye y acelere la gestión directamente.

Sobre el APR: los funcionarios de la DOH explicaron a los pobladores que para acceder a un sistema de APR Completo, deben organizarse como Comité APR. Con ello se inicia gestión de solicitud para APR, y los estudios pertinentes de geología, Derechos de Aguas y terrenos, vertientes, saneamiento de tierras, etc. Terminado el tema de gestión pasa a MIDESO. Todo en trabajo en conjunto con la Comunidad.

Finalmente se realizó un recorrido por la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria: se muestran aspectos significativos de la antigua Iglesia (concepto de la Cosmovisión del planeta y otros) destruida por el terremoto, a lo que Arquitectura del MOP, dice, tener considerados en la reconstrucción. El diseño ya está confeccionado respetando todas las normas vigentes en la nación, en especial la sísmica, y con RS de MIDESO. Prontamente se licitará.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero Iván Pérez, felicitar al Consejo que es importante la presencia en los territorios y sobre todo en la ruralidad y eso se incorpora con las Caletas y la Provincia del Tamarugal particularmente son localidad más lejanas y aisladas y cuesta mucho llegar allá, así que me parece muy bien que salgan a terreno las respectivas Comisiones.

Iván Pérez Valencia señala que, le quiero manifestar al colega Eduardo Mamani cuando él hizo la exposición de esto en la reunión y estaban todos los colegas presentes, cuando él hizo la exposición digamos, de todas estas dificultades que se estaban llevando a cabo los Cabildos, y acá no me puedo quejar de mentiroso las colegas, cuando él... digamos, el representante que fue a entregar la explicación de todo lo que él había enumerado, él se había ido de la Comisión, entonces solamente nos entregó a lo que estábamos presentes, entonces yo creo también que hay que tener un poco de seriedad y responsabilidad, si yo planteo un tema en la cual me tengo que quedar hasta el último para discutirlo y para defender mi postura, pero no lanzar la piedra y después retirarse y cuando funcionario don Iván, que hizo toda la, la, la... porque no fue digamos, no fue así como muy simpática la reunión porque se le atacó con bastantes preguntas al funcionario pero él respondiendo y fue dando todas estas... y todas esas, cuánto se llama, las preguntas que había hecho él cuando las empezó a responder él no se encontraba acá el colega Mamani y lo tengo refrendado acá que él se retiró a cierta hora.

Para concluir y dejar claro de que la intervención y la intervención que hizo cuando fue para finalizar, del Dirigente de la Unión Comunal que yo lo conozco años, porque fui Dirigente en conjunto con él, nos recordamos de viejos tiempos, cuando dábamos la lucha por todo lo que tenía que ver la necesidad de las Juntas de Vecinos y él nos dejó claridad, nos dejó claridad en el sentido de que había sido una solicitud de parte de ellos estos Cabildos en la cual agradecía al Gobernador y al Consejo Regional de que le estaban dando la participación de tener este instrumento para trabajar ellos como Dirigentes, sí se le hizo a ellos y ahí tomamos digamos, se le hizo una sugerencia de que participaran también en cada Cabildo los Dirigentes Vecinales cosa de que ellos fueran midiendo en terreno lo que se iba planificar, de lo que se iba... hablando en cada territorio de los Cabildos porque ellos eran los que podían digamos, entregarnos el material si es que esto había sido malo o bueno y hasta el momento y ahí el Presidente de la Unión Comunal, don Hugo Marín dijo de que esto hasta el momento estaba saliendo bien y le volví a agradecer al Gobernador y al Consejo Regional por haberle dado esa oportunidad, así que eso no más Presidente.



Consejeras y consejeros, continuamos con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Minería**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

10. Comisión de Minería.
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 10:17 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Minería, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández, cn la finalidad de abordar el siguiente tema:

10.1. Estado de avance y ejecución iniciativa: “Capacitación Desarrollo Productivo de la Minería Pequeña y Artesanal Región de Tarapacá”

Participaron en las comisiones los señores/as consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Germán Quiroz Cancino, Doña Camila Navarro Pino y Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo; la Sra. Carolina Salomón, Profesional de DIPREIN GORE; el Sr. Iván Schiller y el Sr. Sergio Rivera, de la Asociación Gremial Minera de Iquique.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Este programa de capacitación en desarrollo productivo busca que las concesiones mineras regionales estén debidamente regularizadas, y que puedan ser debidamente explotadas, para así, de esa manera contribuir al desarrollo de la minería artesanal y pequeña de la Región de Tarapacá. Esta iniciativa de inversión se desarrolla a través de 4 componentes.



El monto aprobado para su ejecución corresponde a \$634.800.000.- la unidad Técnica es el Ministerio de Minería a través de la Subsecretaría de Minería.

El Proyecto fue aprobado por el Consejo Regional, en su oportunidad, posteriormente se solicitaron 3 modificaciones, 2 de las cuales han sido aprobadas en la DIPREIN y DIPLAD, la tercera modificación fue ingresada al Consejo Regional, la que no fue aprobada en consideración a que se acordó solicitar al ejecutivo regional retirar de Tabla la modificación requerida con la finalidad de reorientar el programa tendiente a dotar del equipamiento necesario y además, atender las necesidades planteadas por la Asociación Gremial Minera de Iquique, respecto de lo siguiente:

- Habilitar un Camión de Sondaje, que sólo requiere algunos accesorios para su puesta en marcha, considerando que el sondaje es unas de las actividades más costosas de la labor minera.
- Habilitar una Mustrera, que está siendo instalada en un inmueble que está construyendo la asociación. En la región existe sólo una mustrera y que ocupa sólo la gran minería.

Ambos elementos serían entregados a la Asociación Gremial Minera, pero será de uso de todos los pequeños mineros de la región, asociados o no asociados.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a la Subsecretaría de Minería, para conocer el estado actual en el que se encuentra este proyecto y si existen nuevos antecedentes posterior a lo resuelto por el Consejo Regional con fecha 28 de Diciembre de 2021.

De la misma manera, se acordó representar las necesidades planteadas en Sala por los directivos de la Asociación Gremial Minera sobre lo siguiente:

- Habilitar un Camión de Sondaje.
- Habilitar una Mustrera.

Finalmente, se acordó que la División de Presupuesto e Inversión prepare una información más detallada de la ejecución de esta iniciativa que contemple, además, elementos de la rendición de la iniciativa asociada a las actividades ejecutadas e informadas en Sala por los Dirigentes de la Asociación Gremial Minera.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

11. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 10:37 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari Vega, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

11.1. Presentación Informe Preliminar ARI 2023

11.2. Exposición del borrador denominado “Instructivo de Distribución y Operación” del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL 2022-2023).

Participaron en las comisiones los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Germán Quiroz Cancino, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz; el Sr. profesional del GORE, Don Cristopher Espinoza; el Sr. Jefe Unidad Control GORE, Don Guillermo Gallardo.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Presentación Informe Preliminar ARI 2023

Se realizó una exposición de este instrumento de planificación; el marco legal del proceso; las instrucciones y orientaciones del proceso ARI, sus objetivos estratégicos; las etapas del Anteproyecto Regional de Inversiones 2023, relacionadas con la etapa preparatoria, el levantamiento de información, el análisis e identificación de diferencias y la sistematización de la información; los instrumentos de planificación orientadores de inversión.

De la misma manera se señalaron los hitos más destacados; la plataforma Chileindica y la coordinación del gasto público; la Cartera ARI 2023; la distribución ARI 2022 por servicios públicos; los detalles Anteproyecto Regional de Inversiones ARI MOP 2023; los Servicios Públicos que aún no informan ARI 2023.

Finalmente, el 27 de Mayo fue la fecha de cierre de la plataforma para ingresar información.

La Comisión acordó convocar a una mesa de trabajo al MOP y MINVU - SERVIU a fin de que expongan el estado actual del gasto público y las proyecciones de inversión en materia de infraestructura. Instancia en la cual se solicitó una breve inducción de la plataforma Chileindica.

Finalmente, se solicita aprobar las jornadas de evaluación del ARI 2023 en el mes de Junio, adicional a la programación de Comisiones, en las que se convocará a los siguientes servicios: MOP, MINVU, Educación, CONADI, Salud, SERNAMEG; Justicia; SENAME, JUNJI, Medio Ambiente y Deportes, además de los 7 Municipios de la región de Tarapacá.



2. Exposición del borrador denominado “Instructivo de Distribución y Operación” del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL 2022-2023).

Se informó que se recogieron las consideraciones de los 7 Municipios de la Región de Tarapacá, respecto de sus requerimientos y consultas del nuevo Instructivo FRIL 2022-2023.

Producto de dichas reuniones de trabajo con los equipos técnicos de cada Municipio, se acordó: Ampliar el plazo de presentación de los proyectos FRIL en 30 días hábiles adicionales, tanto para los proyectos con o sin participación ciudadana. Quedando en 120 días hábiles para los proyectos sin Participación Ciudadana

Se incorporó una nueva línea de Innovación que incorpora 3 temáticas diferentes: Habilitación de Espacios Públicos y Culturales; Huertos Urbanos Comunitarios; Energías Limpias.

La Línea Tradicional contempla: Urbanización Básica; Vialidad; Equipamiento Comunitario; y se podrán financiar acciones destinadas a mantener o conservar la infraestructura pública (incluso aquellas de carácter social o deportivo que se ejecuten en condominios sociales). La certificación respecto a la tenencia o posesión de inmuebles que constituyan bienes comunes será efectuada por el Alcalde del municipio respectivo.

Se mantiene la Participación Ciudadana a un 30% del total de proyectos o en su defecto respecto del monto total por Municipio. El Municipio deberá informar esta modalidad. Si no lo hiciese se calculará sobre el monto asignado.



Se proyecta la siguiente distribución:

COMUNA	MONTO M\$	PORCENTAJE APROX.
IQUIQUE	2.000.000	19,047 %
ALTO HOSPICIO	2.000.000	19,047 %
POZO ALMONTE	1.500.000	14,285 %
PICA	1.250.000	11,904 %
HUARA	1.250.000	11,904 %
COLCHANE	1.250.000	11,904 %
CAMIÑA	1.250.000	11,904 %
TOTALES	10.500.000	100 %

La Comisión solicitó la Distribución FRIL en los últimos 3 años y la ejecución de cada municipio de los recursos entregados.

Presidente del Consejo señala que, se ofrece la palabra sobre el punto consejeros.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, dos consultas sobre esto, a mí me preocupa la situación de las comunas de la Provincia del Tamarugal, que siempre están teniendo los problemas y así lo vimos Presidente, en los consejos anteriores en la regularización digamos, de la tenencia de los terreno y es ahí donde se demoran ellos, no es problema de que una demora porque ellos lo quieran tener, es un problema de que no sé caso se vio en este... de considerar solamente un certificado de Bienes Nacionales que les certifique digamos, que está en trámite para que pueda presentar el proyecto la Provincia del Tamarugal, porque ahí están y lo hemos percibido en cada visita que hemos hecho a los Municipios y nos han manifestado la situación que tienen digamos, de regularización de las propiedades cuando quieren levantar digamos, un proyecto de esta naturaleza, ya sea Sede Social, multi cancha o áreas verdes.



Entonces, ese es un tema y lo segundo, que me parece bien Presidente de que se vaya entregando los recursos a quienes vayan entregando antes de tiempo digamos, presentando los proyectos porque todos los Municipios saben de qué los FRIL es un mecanismo que tienen acá para presentar digamos, especialmente los de la Provincia del Tamarugal que no cumplen digamos, con la rentabilidad social y esto le favorece a ellos, entonces ellos deberían todos los Municipios, deberían tener un Banco de Proyectos pendiente ahí para apenas se abra digamos, esta modalidad, empezar a bombardear digamos, el Gobierno Regional con sus proyectos, eso no más Presidente.

Presidente, a mí me preocupa una, cuando se habla digamos, de premiar a los Municipios que sí hacen la pega en el sentido de que la distribución que nosotros siempre por la experiencia que he tenido en los años anteriores que nosotros vemos que se le entrega cierta cantidad de recursos y no son capaces de llegar al límite del cual el Consejo Regional le entregó la confianza, entonces, a esos Municipios para la próxima designación de recursos FRIL, tenemos que entregarlo a evaluar, si se le entregó tanto, se le bajará y se le entregará al que sí cumplió el 100%, a eso se quiere decir y lo segundo Presidente, que me preocupa, yo el fin de semana estuve en la Sede Social Cerro La Cruz, de la Junta Vecinal Cerro La Cruz, un FRIL, no... Cerro La Cruz es de Juan Martínez... El Matadero, ese es... el otro el Club Cerro La Cruz, yo estuve ahí y los dirigentes... también estuvo Sergio Asserella ahí y los dirigentes me hicieron mención de ahí de que estando dos años esa construcción ya presenta deficiencia en la construcción, en la terminación entonces, ojo con eso, que acá en Iquique nosotros estamos teniendo no solamente en esta Sede Social, si nos damos una vuelta en la Sede Social de que construyó a través de los FRIL, hay bastante deficiencia constructiva.

Entonces, si estamos entregando recursos que se empleen, que realmente sirva por cierta cantidad de años, no cada dos años, entonces eso es lo que yo le quería plantear a ustedes para que trabajemos en conjunto con los funcionarios del GORE, de la fiscalización para que sea más estricta y la boleta de garantía... hacer una... antes de que se termine hacer una revisión de la obra si es que presenta alguna... porque he hecho un recorrido acá y ha habido hartas deficiencias en esta situación, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 12 de la Tabla, corresponde a la **Solicitud de Ratificación Lineamientos del Concurso FIC 2022** y expone la Sra. Jefa División Fomento e Industria GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz

Carolina Quinteros Muñoz, Jefa de la División de Fomento e Industria – GORE señala que, gracias Presidente, efectivamente nosotros queremos exponer según la petición que hicieron ustedes respecto del FIC, con el equipo de la División de Fomento e Industria hemos trabajado primero en una presentación respecto de las cuatro observaciones que nos hicieron cuando aprobaron los fondos, pero a su vez una que se concentra mayormente que tiene que ver con los lineamientos, es decir, que conceptos o que temáticas o cierto, se van a abordar dentro de la investigación a la que pueden postular las distintas Universidades.

Entonces, reitera de que finalmente el objetivo del fondo concursales tiene que ver con implementar todos los objetivos priorizados por parte de la Estrategia Regional de Innovación, recuerden que fue aprobada recientemente en abril del año pasado por parte del Consejo Regional y la idea de que sean programas, estudios, proyectos en el ámbito de la investigación que permitan con este desarrollo de investigación generar el abordar brechas públicas o privadas.

Indicar que se expone lo siguiente:



OBJETIVOS DEL CONCURSO

El objetivo principal del Concurso FIC 2022, será implementar las acciones priorizadas de la Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2021-2026, aprobada por el Consejo Regional de Tarapacá, expresada en proyectos, programas, estudios o investigación, en los ámbitos y acciones de interés que el Gobierno Regional de Tarapacá define.





LINEAMIENTOS ERI 2021-2022

1.- Impulso a la I+D+I en empresas y emprendimientos

2.- Fortalecer la Oferta Regional en Innovación

3.- Conexión entre la oferta de conocimiento regional y las demandas de innovación

4.- Fortalecimiento de las capacidades locales



ACCIONES DE INTERÉS DEL GOBIERNO REGIONAL

La Región de Tarapacá presenta una serie de urgencias y dificultades regionales, como problemáticas sociales, ambientales y de seguridad entre otras, las cuales se agudizan con la crisis sanitaria y la incertidumbre económica mundial, también planteada en la Estrategia Regional de Innovación. Estos aspectos, plantean importantes desafíos regionales, y, por cierto, para el proceso de descentralización, los cuales deben ser abordadas de manera multidimensional, con pertinencia territorial y de forma participativa mediante la Innovación Social e Innovación Pública.

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y PÚBLICAS





AMBITOS DE APLICACIÓN

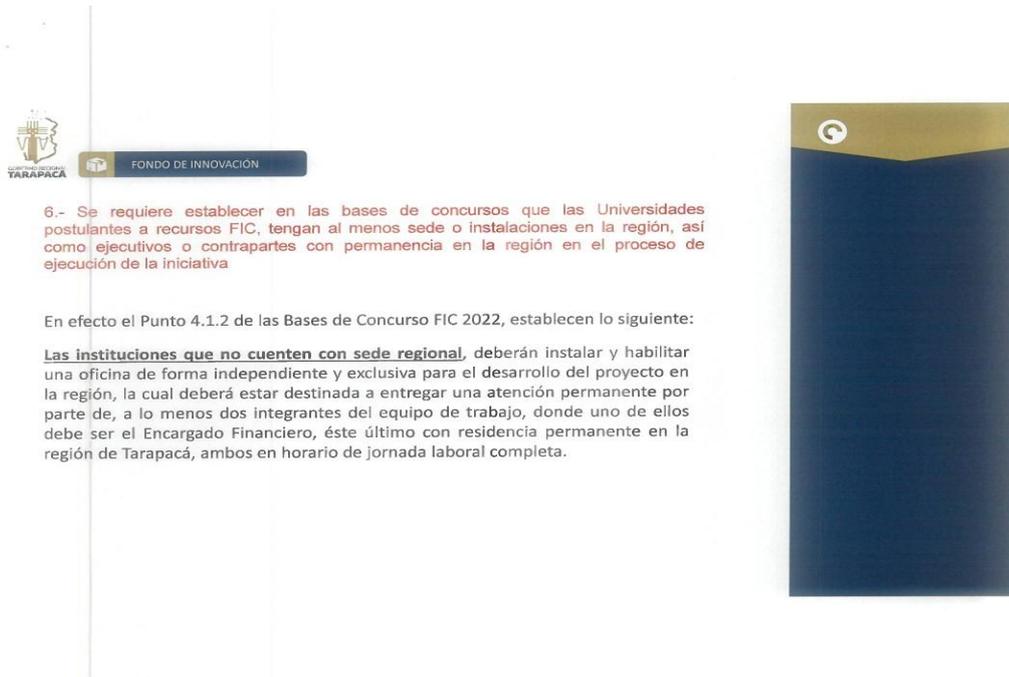
Los proyectos destinados a implementar las acciones contempladas en la ERI 2021-2026, en los diversos sectores de desarrollo, y principalmente las acciones de interés del Gobierno Regional de Tarapacá, deben ceñirse a lo establecido en el artículo 68 bis de la Ley 19.175 en relación con ejecutar programas, estudios o investigación en materias de innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología, y de acuerdo con los siguientes ámbitos de aplicación definidos en la Res. N°29/2020

- Investigación básica
- Investigación aplicada
- Desarrollo experimental
- Investigación y desarrollo
- Innovación Empresarial
- Innovación de Base científico-tecnológica
- Innovación Social
- Innovación Pública
- Emprendimiento
- Difusión Tecnológica
- Transferencia tecnológica
- Formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados
- Fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad
- El fomento de la cultura de la Innovación y el emprendimiento innovador



Hoy día, luego si es que ustedes aprueban estas Bases pudiéramos nosotros estar planteando hacer el Seminario de Lanzamiento el día 7 de junio, la semana siguiente y con ello estaríamos llegando al 29 de septiembre solamente para poder notificar la adjudicación, es decir, estos plazos si ustedes se dan cuenta 30 días para la postulación, dos semanas para... o en este caso 10 días hábiles para la admisibilidad porque hay que constituir las Comisiones, etc., ya llegamos hasta el 29 de septiembre, además de ello hay que sumar el tiempo que se va a DIPRES para la asignación presupuestaria, estamos pensando de que nuevamente vamos a estar asignando recursos, las primeras remesas en noviembre de este año, diciembre y nuevamente se consume el año en la burocracia que es administrativa, que finalmente nos afecta a todos y nos frustra a todos, tengan por seguro que para nosotros también es un tema importante.

Respecto a lo que mencionaban si se le exigiera alguna Sede Regional está establecida en las Bases 4.1.2 según el cuadro adjunto:



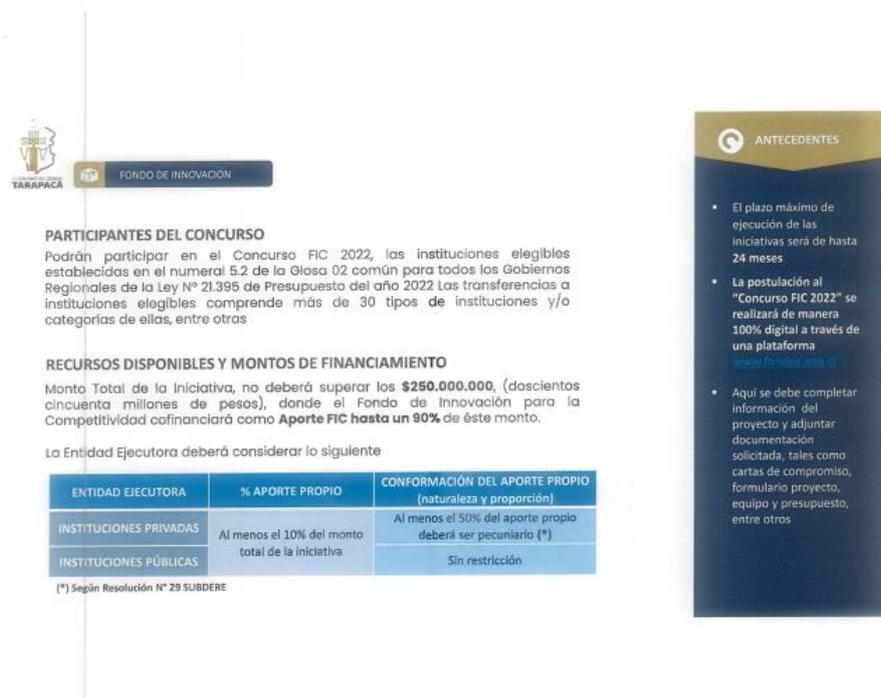
FONDO DE INNOVACIÓN

6.- Se requiere establecer en las bases de concursos que las Universidades postulantes a recursos FIC, tengan al menos sede o instalaciones en la región, así como ejecutivos o contrapartes con permanencia en la región en el proceso de ejecución de la iniciativa

En efecto el Punto 4.1.2 de las Bases de Concurso FIC 2022, establecen lo siguiente:

Las instituciones que no cuenten con sede regional, deberán instalar y habilitar una oficina de forma independiente y exclusiva para el desarrollo del proyecto en la región, la cual deberá estar destinada a entregar una atención permanente por parte de, a lo menos dos integrantes del equipo de trabajo, donde uno de ellos debe ser el Encargado Financiero, éste último con residencia permanente en la región de Tarapacá, ambos en horario de jornada laboral completa.

Se adjunta también lo siguiente que es en relación a los FIC 2022:



FONDO DE INNOVACIÓN

PARTICIPANTES DEL CONCURSO

Podrán participar en el Concurso FIC 2022, las instituciones elegibles establecidas en el numeral 5.2 de la Glosa 02 común para todos los Gobiernos Regionales de la Ley N° 21.395 de Presupuesto del año 2022. Las transferencias a instituciones elegibles comprende más de 30 tipos de instituciones y/o categorías de ellas, entre otras.

RECURSOS DISPONIBLES Y MONTOS DE FINANCIAMIENTO

Monto Total de la Iniciativa, no deberá superar los **\$250.000.000**, (doscientos cincuenta millones de pesos), donde el Fondo de Innovación para la Competitividad cofinanciará como **Aporte FIC hasta un 90%** de éste monto.

La Entidad Ejecutora deberá considerar lo siguiente

ENTIDAD EJECUTORA	% APORTE PROPIO	CONFORMACIÓN DEL APORTE PROPIO (naturaleza y proporción)
INSTITUCIONES PRIVADAS	Al menos el 10% del monto total de la iniciativa	Al menos el 50% del aporte propio deberá ser pecuniario (*)
INSTITUCIONES PÚBLICAS		Sin restricción

(*) Según Resolución N° 29 SUBDERE

ANTECEDENTES

- El plazo máximo de ejecución de las iniciativas será de hasta 24 meses
- La postulación al "Concurso FIC 2022" se realizará de manera 100% digital a través de una plataforma www.fondos.gov.cl
- Aquí se debe completar información del proyecto y adjuntar documentación solicitada, tales como cartas de compromiso, formulario proyecto, equipo y presupuesto, entre otros



FONDO DE INNOVACIÓN

INHABILIDADES

Serán causales de inhabilidad para el presente proceso concursal, las siguientes

- A la fecha de cierre de las postulaciones del presente concurso, tengan cuentas pendientes con el Gobierno Regional de Tarapacá, relacionadas con Fondos Concursables o Convenios anteriores al año 2022, información que será solicitada a la División de Presupuesto e Inversión Regional.
- Dentro del equipo de trabajo de la iniciativa postulada, presenten personas que formen parte del directorio y/o sean representantes legales de entidades públicas o privadas que mantengan rendiciones pendientes de fondos estatales.
- Dentro del equipo de trabajo de la iniciativa postulada, cuenten con personas a quienes aplique la restricción establecida en el artículo 8 de la Ley N° 20.374, por haberse acogido a retiro voluntario en virtud de dicho cuerpo legal.
- No hayan cumplido los convenios establecidos anteriormente para las asignaciones FIC años anteriores. Dichos antecedentes serán requeridos al Gobierno Regional de Tarapacá por SUBDERE al momento de tramitar la nueva solicitud de asignación presupuestaria presentada.



FONDO DE INNOVACIÓN

PROCESO DE ADMISIBILIDAD

El objetivo de esta etapa es validar la entrega de los antecedentes del proyecto incorporado en la plataforma de postulación y los documentos exigidos. Será realizado por una Comisión de Admisibilidad, la cual estará compuesta por un mínimo de 4 profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá y se designará un profesional del Área Jurídica, quien cumplirá la función de ministro de Fe de todo el proceso de Admisibilidad

COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a lo establecido en la Resolución N°29/2020, dispone de las siguientes alternativas para la evaluación técnica de las iniciativas :

- **Comisión técnica de evaluación**, integrada por personal del sector público vinculado a temáticas de I+D+i, incluyendo personal del Gobierno Regional.
- **Comisión mixta**, integrada por personal del sector público vinculado a temáticas de I+D+i, incluyendo personal del Gobierno Regional que gestionan dichas materias en sus respectivas instituciones, y por expertos(as) externos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN
1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE POSTULACIÓN	5%
2. PERTINENCIA A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y ACCIONES DE INTERÉS DEL GOBIERNO REGIONAL	20%
3. DIAGNÓSTICO, OBJETIVOS Y COHERENCIA	10%
4. PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE DESARROLLO	20%
5. PRODUCTOS Y RESULTADOS	20%
6. FACTORES DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	15%
7. PROPUESTA FINANCIERA	10%
Total	100%



FONDO DE INNOVACIÓN

REQUISITOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS

Se constituyen requisitos técnicos y financieros que deberán cumplir las entidades receptoras para la elaboración de las propuestas FIC 2022. Estos aspectos serán analizados durante el proceso de evaluación, por lo que su incumplimiento podrá ser causal de una evaluación deficiente o constituirse en una condicional de adjudicación.

ASPECTOS FINANCIEROS

Los gastos autorizados en las iniciativas que presenten las Entidades Receptoras, serán los siguientes:

- Recursos Humanos
- Gastos de Contratación de Programa.
- Gastos de Inversión y Equipamiento.
- Difusión
- Transferencia Tecnológica.
- Gastos de Administración



FONDO DE INNOVACIÓN

ASPECTOS TÉCNICOS

Los proyectos deben implementar la Estrategia Regional de Innovación 2021-2026 a través de sus líneas estratégicas, programas y medidas implementadas en distintos sectores de desarrollo y territorios de Tarapacá. Igualmente, los proyectos deberán desarrollar diversos ámbitos de aplicación destinados a este fondo, definidos en la ley de presupuesto vigente y la Resolución N°29/2020 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Establecido lo anterior, cada proyecto debe incorporar durante su formulación, una serie de elementos técnicos que consideran aspectos transversales que permitan determinar su mérito innovador y la gestión de variables críticas en proyectos de esta naturaleza, los cuales serán evaluados durante este concurso, tales como



REQUISITOS

Los gastos asociados a administración no deberán superar el 5% de los recursos FIC transferidos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2. de la Glosa 02 común para todos los Gobiernos Regionales, correspondiente a la Ley de Presupuesto N°21.395 del año 2022 y aplicados según la Resolución N° 29/2020



ASPECTOS TRANSVERSALES

- Instalación de capacidades regionales
- Transferencia tecnológica pertinente
- Difusión Tecnológica de.
- Vinculación y asociatividad,
- Productos medibles y cuantificables
- Sustentabilidad Post Proyecto,
- Generar impacto en el sector de desarrollo
- Despliegue territorial
- Fortalecer nuevos sectores económicos
- Solución de problemas regionales
- Complementar y no replicar oferta pública,



FONDO DE INNOVACIÓN

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

- A lo menos el 60% del equipo de trabajo del proyecto ya sean profesionales, técnicos y/o administrativos, definidos en la propuesta del proyecto, según consta en el Anexo N°9, debe tener residencia en la Región de Tarapacá.
- Cada iniciativa debe presentar un Jefe de Proyecto, de preferencia, por media jornada.
- La iniciativa no podrá contar con más de dos cargos directivos (por ejemplo: director de proyecto, director adjunto, Jefe Proyecto, y jefe técnico de Proyecto, entre otros).
- El equipo de trabajo definido (Director y/o Jefe del Proyecto, Coordinador del proyecto y Secretaria), podrán participar en más de 1 iniciativa vigente, siempre y cuando la carga laboral no supere las 45 horas semanales, considerando para ello las iniciativas FIC de periodos anteriores y las adjudicadas en el presente concurso.

ASPECTOS TRANSVERSALES

Para todos los efectos, las iniciativas que postulen al Fondo de Innovación, deberán dar cumplimiento a las restricciones técnicas y financieras precedentes. Asimismo, las postulaciones que NO Cumplan con lo indicado en los Requisitos Financieros o Técnicos, así como también la información y/o aspectos solicitados en forma y fondo en la plataforma de postulación, serán evaluados deficientemente o serán observados por la Comisión de Evaluación, según corresponda.

Por tanto, esto se establece en un anexo nueve en específico, que está recogido en las Bases según las observaciones que ustedes nos hicieran, con ello de verdad con el Presidente de la Comisión, en algún momento cuando revisamos estos aspectos pensamos en enviárselos solamente por oficio para tener la información completa, la resolución de SUBDERE se presentó la semana pasada, el día 20 en específico pero hoy día nos dimos cuenta que en realidad lo más importante tiene con ver con hacer bien las cosas, estamos en esta exposición para poder buscar una nueva fecha de lanzamiento, dado que también el Gobierno Regional y el equipo humano del Gobierno Regional tuvo una situación bastante particular en esos días, eso sería Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Carolina, lo importante y lo urgente, respecto a la certificación tiene que ver con la ratificación de los lineamientos del Concurso FIC 2022, que fueron presentados consejeras y consejeros.



Si no hay consultas o dudas, le parece si llamamos a votación las **Ratificación de los Lineamientos del Concurso FIC 2022**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota.

Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **VIII Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2022**
- **IX Sesión Ordinaria del 10 de Mayo de 2022**

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°37 de fecha 27 de Mayo del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°14 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$4.762.- y M\$4.425.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.
- Se hizo llegar el día 19 de mayo por Secretaría Ejecutiva la renuncia expresa don Eduardo Mamani a la Comisión de Fondo de Medio de Comunicación Social de la Secretaría General de Gobierno, quien explicita digamos los fundamentos para efectos de que se considere en la próxima reunión de Régimen Interno, con el objeto de que se designe al consejero que lo va a representar en esta Comisión.

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo se necesita regularizar la situación del cometido de los consejeros regionales al Corredor Bioceánico en Brasil.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, tal cual como lo ha prevenido el Gobernador, se hace necesario ratificar el Cometido Internacional a Brasil, pese a que había sido abordado a nivel de Comisión, pero para la formalidad administrativa requiere la ratificación ante el Pleno, ha dicho cometido concurren los consejeros regionales Daniela Solari Vega; Germán Quiroz Cancino y Freddy Araneda Barahona; los días 26 y 27 de mayo de 2022, más los días necesarios para su traslado, a fin de participar en la invitación efectuada por la Asamblea Legislativa Mato Grosso Do Sul.

Indicar que este cometido ya se dio cumplimiento y va a ser parte probablemente de lo que se va a informar en Incidentes, pero para efectos administrativos indicar que lo que precisa es la autorización del Consejo Regional para dicho fin, más allá de los detalles que cuentan ya en la Secretaría desde su oportunidad, Presidente por omisión...

Presidente del Consejo señala que, sí, por omisión...



Secretario Ejecutivo señala que, sí, por omisión, se les consulta a los consejeros presentes si existe alguna moción en contrario, ratificar el cometido ya cumplido y satisfecho por los consejeros individualizados en los términos para efectos administrativos que eran de rigor, indicar que este cometido se realizó y las convocatorias pese a que se habían informado a nivel de comisiones, fueron intermediado fuera de un Pleno que permitiera la anticipación, por lo tanto el rigor que corresponde a esto es un procedimiento normal de etapa administrativa.

Se les consulta a los consejeros si existe una moción en contrario...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, consejeros, se ofrece la palabra sobre el punto.

Luis Milla Ramírez señala que, si no mal recuerdo este tema lo comentamos en Régimen Interno no, el hecho de que iban haber representantes en primera instancia yo estuve acuerdo, sigo estando acuerdo, con que el Gobierno Regional tenga una participación en el evento, primero.

Segundo, estoy seguro que las personas que fueron, que fue don Germán Quiroz, Daniela y don Freddy y usted Presidente, representaron lo mejor que pudieron a la región y a la institución, sin embargo Presidente, quisiera mantener una línea que he dicho bastante y quiero ser coherente con eso, una línea anterior al Régimen Interno del que había mencionado, esta línea tiene que ver con la austeridad en el uso de los recursos y como usted sabe es un flanco abierto en todo este tipo de viajes, supimos de políticos de Alto Hospicio que viajaron a Colombia y nosotros también del Gobierno Regional llevamos representantes al Mato Grosso, en esa línea bajo los argumentos que como todos... como todos en esta mesa que somos políticos entendemos respecto del uso los recursos públicos, yo estaría en el rechazo de esta regularización y esta ratificación del cometido, muchas gracias.

Rosita Torres Chávez señala que, la palabra Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, la palabra consejera Rosita.



Rosita Torres Chávez señala que, bueno primero que todo señalar que yo siempre, creo que del día 1 incluso con mis más cercanas lo he conversado aquí y se lo dije en su oficina cuando estuvimos todos reunidos, que no estoy de acuerdo con el uso de viáticos al extranjero y todo, y sobre todo cuando no entiendo cuál es el beneficio que traen los consejeros, no sé usted, a la región este caso, pero aparte de aquello yo me acuerdo que el correo iba en dirección a que nosotros teníamos que ratificarlos, elegirlos, y al final fue solamente porque eran de las Comisiones de Infraestructura y no sé qué, y fueron tres consejeros de los cuales se había dicho que iban a ir 2, de los cuales me están diciendo mis colegas, porque no leí el correo, así que hago un mea culpa de que se gastaron 10 millones y fracción, cuando eso se podría haber utilizado mejor y quizás a beneficio de más consejeros, porque a pesar que yo no estoy de acuerdo en aquello, así que yo al menos tampoco lo voy a aprobar al igual que el consejero Luis, lo voy a rechazar.

Presidente del Consejo señala que, ok, con esos rechazos Secretario Ejecutivo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente, yo también rechazo la...

Claudia Hernández Pérez señala que, yo también rechazo.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, yo también rechazo.

Luis Milla Ramírez señala que, tiene que llamar a votación entonces.

Presidente del Consejo señala que, vamos mejor a votación, para no confundirnos, Camila sí, la palabra.

Camila Navarro Pino señala que, gracias Presidente, mi moción no es rechazar, pero si me gustaría que de esto saliera un aprendizaje en cuanto al proceso en torno a esto, considerando que es un Consejo nuevo, porque primero como que no hubo mucha claridad cuáles eran los consejeros y consejeras que iban, creo que esa información debió ser más transparente, ahí como que me sumo igual un poco a las palabras de Luis, generalmente estos viáticos, viajes, foros, así como paso... en el tratamiento que le dio la prensa a los Concejales de Alto Hospicio, generan mucho resquemado de la ciudadanía y lo sabemos, si es que esto va en beneficio a que no podamos avanzar en materia política - pública yo siempre voy a apoyar, pero creo que sin duda se tiene que mejorar, porque no nos enteramos bien como quién iba, finalmente lo que se gastó a través del correo, yo creo que ese es mi alcance y que además podamos elegir creo yo, más allá de las Comisiones.



Yo no recuerdo que lo hablamos como Régimen Interno, fue como una conversación fuera de pasillo, más que dentro de la formalidad, no sé si ahí Iván me ayuda en eso, porque eso es lo que yo recuerdo, pero quizá no lo estoy recordando bien, entonces eso, yo llamaría a ser bien cuidadosos y cuidadosas con ese tipo de cosas.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo de que...mira uno que ha tenido experiencia en este tipo de cosas de viajes, yo creo que de todos los viajes que uno hace saca aprendizaje, en beneficio de nuestra región, en beneficio de nuestra comuna, yo al igual que Luis Carvajal participamos en esta actividad, en la cual nosotros... si... nosotros vimos de que nos tenían mucha ventaja la región de Antofagasta y de hecho nosotros en el... buque cuando hablamos con Mauro, el Mauro nos hizo mención... el Alcalde de Iquique nos hizo mención del viaje, porque se tenía que ir a defender que pudiera salir por estos Puertos o que fuera compartido y eso fue la exposición que tengo entendido hicieron nuestros colegas y el Gobernador en Brasil que fueran compartidos digamos, en la ingresa de mercadería desde Brasil a Chile.

Entonces, yo creo que cuando se habla digamos, de que... si bien es cierto Camila dice lo hablamos en pasillo, sí, lo hablamos por yo creo de que y así lo conversé con el Gobernador, que tienen que ir las personas cuando se tenga que hablar el tema de cultura e irá el Presidente de la Comisión de Cultura así como el Gobernador le pidió para el día mañana en la presencia de Claudia que viene la Ministra de Minería, entonces... pero no... entonces, yo creo que todo viaje es importante porque se va mostrando nuestra región y vamos vendiendo nuestra región también en el aspecto turístico.

Entonces, eso lo tenemos que tener bien... claridad en respecto, yo no me quedo digamos, con los comentarios malos, yo me quedo con lo que pueda beneficiar a nuestra región, así que Presidente...

Presidente del Consejo señala que, gracias, Iván, Daniela y Sergio, le pido ser breve para que sigamos con el...



Daniela Solari Vega señala que, yo súper corto, solamente informarle al Consejo, que en la próxima Comisión de Infraestructura que nosotros tengamos que es la No Resolutiva, yo voy a entregar el informe de todo lo que se hizo, porque también y “sorry” que sea un poco pesada, pero verdad que cuestionen antes de saber el resultado de un viaje o saber lo importante que se la hizo y las reunión que tuvimos igual es súper... para mi... bueno yo no me presto para andar viajando de vacaciones y ninguna de esas cosas, lo que me conocen saben, yo soy bastante profesional en el tema y en ese sentido yo voy a entregar el informe que corresponde... perdón...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, no te conocemos...

Daniela Solari Vega señala que, por eso...

Rosita Torres Chávez señala que, lo están llamando ahora a votarlo no después que tú nos dieras el informe, no tenemos por qué saberlo...

Presidente del Consejo señala que consejera, por favor...

Daniela Solari Vega señala que, pero yo estoy hablando, yo... cuando ustedes hablan yo no las interrumpo, y en ese sentido yo solamente decir y exponerle al Consejo Regional que el informe va a estar y no solamente fue un tema del Gobierno Regional, acá hay tema de región y ojalá todos estuviéramos en la misma línea, porque acá no es solamente el tema del Puerto, el tema también de la Ruta Bioceánica y también del tema del Aeropuerto, hay muchas cosas que ya se están viniendo... van a venir chartes que también eso lo vamos a explicar en el informe, para que ustedes lo sepan y por primera vez tuvimos felicitaciones como Gobierno Regional de Tarapacá, por la cantidad de personas que fueron y por las reuniones que se tuvieron, inclusive en la Universidad también va a tener ahora el intercambio de profesores y también de clases tanto de portugués como en español para poder también traer y todo... entonces todo eso va a estar en el informe y yo ante eso y más que lo que hable la opinión pública, cada uno tendrá que dar sus explicaciones y también cuando uno viaja de manera responsable y saben lo que hace, pero yo solamente Gobernador decirle que... bueno, no es primera vez que yo participo, también me toco participar como funcionaria del Gobierno Regional y en sentido solamente dejar en manifiesto que en la próxima Comisión de Infraestructura van a tener el informe para que también todos los consejeros puedan saber también de lo que se habló, las presentaciones y las actas que se firmaron también para que lo tengan ustedes de conocimiento y puedan hablar también con un tema de mayor conocimiento, eso Gobernador.



Presidente del Consejo señala que, gracias, Daniela, Sergio y Solange

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, no hay ninguna duda de que existe un tremendo perjuicio cada vez que hay viajes, esto no es de éste Consejo Regional, viene de muchos años y hay hasta reportajes en televisión, de funcionario que se fueron a pasear, algunos que iban... pero no todos son así y lamentablemente estamos trayendo ese perjuicio a este Consejo Regional y me preocupa, porque el día mañana nos toca ir a ver algo o a alguien les toque ir a ver un tema a Israel producto de temas del desierto y lo cuestionar? y nos van a criticar, o sea no vamos a salir nunca, no vamos a aprender nunca, vamos a tener el día mañana que ir a pelear a Santiago, presupuesto, por plata, por... en fin.

Entonces, a lo que voy es que creo que yo no... yo en lo personal no tengo ninguna duda con respecto a ninguno de ustedes con respecto al profesionalismo si viajan, se los prometo, yo soy re malo para viajar en todo caso, así que... pero en lo que tengan que hacer y yo sé que lo van hacer bien, yo los voy a apoyar, no os cuestionemos por el viaje y pro lo que cuenta en el resto, porque ese prejuicio está instalado hace mucho rato y la prensa le fascinaba darle como tarro al que viaja, yo creo que hay cosas muy positivas que rescatar y esta ciudad es terriblemente aislada y necesitamos salir a conocer cosas, entonces, no nos cuestionemos, ni nos apretemos por cosas que en realidad no son.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Sergio, Solange y luego don Germán.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias, me parece maravilloso que ese viaje para conocer cierto, ciertos negociados que tengan que ver en beneficio de la región, me parece estupendo, pero... negocios o negociados...

Germán Quiroz Cancino señala que, negocios... negocios...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, negocios o negociados...

Claudia Hernández Pérez señala que, pero no la interrumpa...

Presidente del Consejo señala que, sí, por favor...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí por favor...



Presidente del Consejo señala que, sí, por favor, siga adelante Solange, perdón...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias consejera Daniela porque sí necesitamos un informe respecto al viaje y si aquí se está cuestionando es porque realmente debemos tener un cuestionamiento, no podemos decir a todo que sí, ustedes saben que la opinión pública y la gente está atenta a lo que hacemos y más de una vez lo he escuchado aquí, lo que hace el consejero tanto, no, aquí lo que hace el cuerpo colegiado, siempre están destacando eso, entonces porque ahora tenemos que hacernos locos, no, aquí tiene que haber un cuestionamiento, claro sí, necesitamos ver el informe y ojalá... bueno usted lo dijo mañana o la próxima semana...

Daniela Solari Vega señala que, cuando tenga la Comisión de Infraestructura.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, perfecto, eso Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Solange, don Germán.

Germán Quiroz Cancino señala que, cuestionamiento de qué, bajo que fundamento, yo he viajado a Brasil muchas veces, viajar una vez más a Brasil no me produce gran satisfacción, con los recursos que tengo puedo y he viajado por todo el mundo, tampoco es un tema....

Presidente del Consejo señala que, consejera...

Germán Quiroz Cancino señala que, aunque sea autorreferente Rosita, aunque sea autorreferente, pero quiero dejarle claro lo siguiente, dos días de mi vida los gaste en aeropuerto, dos días de mi vida, y si usted me pregunta a mí llegamos un día antes y trabajamos ese día antes, en comisión y en visita, y asumimos con responsabilidad y yo asumí con responsabilidad a lo que iba, el informe va a estar porque es un requisito básico para que ustedes puedan entender de que se trató el viaje, el informe va a estar oportunamente, y yo no tengo ninguna duda, no tengo ninguna duda, que la Delegación que viajó hizo lo que tenía que hacer y para lo cual se estaba mandatado, que es resguardar la imagen de la región, en un proceso de integración que va, o sea en dos o tres años va ser realidad lo que nosotros afirmamos en este encuentro, el resto es chimuchina de lo que venga de la gente a mí en lo personal y aun estando grabado no me interesa, nos van a juzgar a nosotros al final de la gestión como consejeros regionales, nos van a juzgar si lo hicimos bien o mal, pero yo no voy andar poniéndome en el lugar de la especulaciones.



Así que, yo le agradezco señor Gobernador, porque usted hizo todo lo que y más de lo que había que hacer como lo hicieron cada uno de las autoridades, los Alcaldes, que sé yo, ese homenaje a Jorge Soria aun cuando yo no tenga relación con los Sorias como corresponde, pero le digo es emocionantes los homenajes, porque se reconoce la gestión que hoy día va a ser una realidad y todas las críticas son bienvenidas, critiquen todo lo que quieran a mí no me preocupa en absoluto, en absoluto, tengo absoluta claridad que el Consejo Regional va a ser un Consejo que va a criticar y que critiquen si está bien, pero también tengo conciencia clara que mi actuación va a estar en una sola dirección, que es hacer que la región se sitúe en el lugar que corresponde después de 15 años, en que ha estado...

Rosita Torres Chávez señala que, Gobernador sólo un punto, para aclarar, es que lo que pasa, es que yo no... los colegas a lo mejor se sienten supertocados, pero el tema es... va más allá de lo que... nos están haciendo aprobar o rechazar, cuando no tenemos información respecto a nada de lo que se hizo, mejor hubiese sido mejor que ellos nos expusieran, explicaran los puntos como dijo Daniela, porque ella argumenta que es válido decir "que los que me conocen", pero yo no la conocí antes de acá, bueno a casi ninguno... a la Camila era la única que yo conocía desde antes, a nadie más de aquí lo conocía y tampoco soy cercana a Daniela cómo para saber su actuar y respecto de lo mencionado don Germán de los recursos, yo tengo duda porque él lo recalca siempre que tiene mucha plata, bien, no creo que Daniela tampoco no tenga dinero para viajar, el punto no va en eso, el punto va en que no tenemos ningún argumento ni para en contra ni para rechazo para votar este cometido, en este sentido yo obviamente voy a votar rechazo porque no tengo nada para yo decir "ah, si los colegas", más que confiar en la palabra de alguien que no conozco yo no actuó así, creo que se los he dicho, yo soy... y de hecho lo dije en reunión, o sea como estoy actuando no creo que sea desde ahora, yo le dije en esa reunión Iván, que yo parto desde la desconfianza y después con los antecedentes y hechos tomó una decisión, ya, así que eso.



Presidente del Consejo señala que, procederemos a votar la ratificación del Comedido realizado a Brasil, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de las Consejeros Regionales Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; y Luis Milla Ramírez.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que toda iniciativa que vaya en favor de nuestra región es bienvenida y felicitó a los colegas que se dieron la cara por esta región en representación de todos nosotros y de la gente, porque todo esto contribuye si bien es cierto, toda la iniciativa inversión, no son para el día de mañana, esto siempre son a 10, 15 años, pero a futuro nos va a dar una rentabilidad económica bastante a nuestra región, así que yo estoy con aprobar este comedido.



VIII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **“RATIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL CONCURSO FIC 2022”**, contenido en el instrumento de 5 páginas que es parte integrante de la presente certificación, y que en síntesis establece tres fuentes de lineamientos: Estrategia Regional de Innovación 2021-2022; Acciones de Interés del Gobierno Regional de Tarapacá; y ámbitos de aplicación que emanan de la resolución N°29/2020 de SUBDERE, la que es parte de la Ley de Presupuesto año 2022.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°750, de fecha 19 de mayo de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más lo expuesto por la Jefa de División de Fomento e Industrial Sra. Carolina Quinteros M., a la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota.

2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, ratificar el **Cometido Internacional a Brasil**, a la cual concurren los consejeros regionales Daniela Solari Vega; Germán Quiroz Cancino y Freddy Araneda Barahona; los días 26 y 27 de mayo de 2022, más los días necesarios para su traslado, a fin de participar en la invitación efectuada por la Asamblea Legislativa Mato Grosso Do Sul, la cual se adjunta.

Se deja constancia que el cometido se realizó contando con la disponibilidad presupuestaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; y Luis Milla Ramírez.



3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la Programación de Sesiones de Comisiones y Plenos del Consejo para el mes de Junio de 2022:**

- **Comisiones Resolutivas:**
9 de junio y 23 de junio.
- **Comisiones No Resolutivas:**
2 de junio y 16 de junio.
- **Comisiones Provincia del Tamarugal:**
1 de junio y 15 de junio.
- **Plenos de Consejo:**
14 de junio y 29 de junio.
- **Comisión Régimen Interno:**
Encuentro Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica 20 de Junio.
- 3 fechas pendientes de definición, para convocar Comisiones en la Ruralidad del Borde Costero de la región; terreno en la Provincial del Tamarugal; y finalmente para realizar el encuentro con el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta que se individualiza:**

- **VIII Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2022.**
- **IX Sesión Ordinaria del 10 de Mayo de 2022.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**REPOSICIÓN PARQUE VEHICULAR PARA LA 1ª ZONA TARAPACÁ**”, código BIP N° 40018958-0, por una suma total de M\$ 1.760.120.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M(\$) AÑOS 2022-2023
F.N.D.R.	29, 03 VEHÍCULOS	1.760.120
TOTAL		1.760.120

Esta iniciativa de inversión consiste en la reposición de 66 vehículos para servicios policiales, los cuales se clasifican en: un (1) automóvil comando; nueve (9) camionetas color; trece (13) camionetas AP; dos (2) cuatrimotos; veintitrés (23) furgones Z; un (1) mini bus van; siete (7) motos todo terreno; siete (7) radiopatrullas y tres (3) retenes móviles.

La modificación presentada obedece a que el proyecto no fue ejecutado el año 2021, por lo tanto, se solicita hacer uso de los recursos aprobados para los años 2022 y 2023.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°634, de fecha 4 de mayo de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a votar el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.

- 6.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y reitemización del proyecto “CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MIPYMES CON POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ”, Código BIP N°30483935-0, por una suma total de M\$385.300.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:**

PROPUESTA REITEMIZACIÓN DE RECURSOS
NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN FORMACIÓN COMERCIAL MIPYME CON POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ
CÓDIGO BIP: N°30483935-0

Consultorías	Presupuesto Aprobado	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesto de Modificación	Fundamento de la Modificación
Contratación profesional para el programa	31.200.000			31.200.000	
TOTAL	31.200.000	-	-	31.200.000	
Contratación de Programa	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento de la Modificación
1. Softing					
1.1.1 Softing/and Proveedores Mineros en México	15.193.915			15.193.915	
1.1.2 Softing/and Proveedores Mineros Perú	9.661.584			9.661.584	
1.1.3 Softing/and Tics México	6.025.941			6.025.941	
1.2 Talleres de Mercado	10.000.000		18.560	10.018.560	1.2 Talleres de Mercado Nuevo Presupuesto \$10.018.560.- Se solicita complementar el presupuesto de esta actividad en \$18.500.- saldo de la actividad: 1.4 Asesoría comercial para Artesanas Aymara de la Cooperativa Aymar Sawuri.
1.3 Evento Empresarial de Economía Circular "Experiencia Endeavor"	17.600.000			17.600.000	
1.4 Asesoría comercial para Artesanas Aymara de la Cooperativa Aymar Sawuri.	4.518.560	18.560	-	4.500.000	1.4 Asesoría comercial para Artesanas Aymara de la Cooperativa Aymar Sawuri. Saldo de Presupuesto \$18.560.- Solicito rebajar el presupuesto de actividad a \$4.500.000.- esto debido a que el costo de esta actividad será menor Además, solicito que el saldo de estos recursos \$18.560.- sean reasignados para la complementación de la siguiente actividad: 1.2 Talleres de Mercado Nuevo Presupuesto \$10.018.560.-
2.1 Misiones de Prospección Comercial	20.800.000		424.734	21.224.734	2.1 Misiones de Prospección Comercial. Nuevo Presupuesto \$21.224.734.- Se solicita complementar el presupuesto de esta actividad en \$424.734.- saldo de las actividades: 2.2 Aceleradora de negocios Tics en México. Saldo: \$402.234.- 2.3 Estudio Mercado sector Minería en Arizona, EE.UU. Saldo: \$22.500.- Dado que estas actividades fueron ejecutadas y su costo fue menor.
2.2 Aceleradora de negocios Tics en México.	8.000.000	402.234		7.597.766	2.2 Aceleradora de negocios Tics en México. Saldo de Presupuesto \$402.234.- Solicito rebajar el presupuesto de actividad a \$7.597.766.- esto debido a que ya se realizó esta actividad y el costo fue menor. Además, solicito que el saldo de estos recursos \$402.234.- sean reasignados para la complementación de la actividad: Misiones de Prospección Comercial.
2.3 Estudio Mercado sector Minería en Arizona, EE.UU	1.200.000	22.500		1.177.500	2.3 Estudio Mercado sector Minería en Arizona, EE.UU. Saldo de Presupuesto \$22.500.- Solicito rebajar el presupuesto de actividad a \$1.177.500.- esto debido a que ya se realizó esta actividad y el costo fue menor. Además, solicito que el saldo de estos recursos \$22.500.- sean reasignados para la complementación de la actividad: Misiones de Prospección Comercial.
3.1 Participación en Ferias Internacional, Ruedas de Negocios y Congresos presenciales y virtuales	33.000.000		17.000.000	50.000.000	3.1 Participación en Ferias Internacional, Ruedas de Negocios y Congresos presenciales y virtuales. Nuevo Presupuesto \$50.000.000.- Se solicita complementar el presupuesto de esta actividad en \$17.000.000.- Esto permitirá a las empresas exportadoras y/o con potencial exportador de la región de Tarapacá, puedan conocer la competencia internacional, tendencia de mercados, tener encuentros con empresas de otros mercados, compartir experiencia y conocer los mercados a través de Ferias Internacionales, Ruedas de Negocios y Congresos. Además de usar estas actividades como una plataforma para mostrarse internacionalmente. La reitemización solicitada será de la actividad: 3.8 Rueda de Negocios B2B Multisectorial Presupuesto \$36.000.000.-
3.2 Directorio de empresas con oferta Exportable de Tarapacá, digital e Impreso Video de oferta exportable sector no tradicional	44.400.000	1.577.710		42.822.290	3.2 Directorio de empresas con oferta Exportable de Tarapacá, digital e Impreso Video de oferta exportable sector no tradicional. Saldo de Presupuesto \$1.577.710.- Solicito rebajar el presupuesto de actividad a \$42.822.290.- esto debido a que ya se realizó esta actividad y el costo fue menor. Además, solicito que el saldo de estos recursos \$1.577.710.- sean reasignados para la complementación de la actividad: Envío de Muestras.
3.3 Promoción, difusión y generación de contenido de Tienda Digital para Artesanas Aymara de la Cooperativa Aymar Sawuri y de la oferta Exportable de la región de Tarapacá.	50.000.000		3.000.000	53.000.000	3.3 Promoción, difusión y generación de contenido de Tienda Digital para Artesanas Aymara de la Cooperativa Aymar Sawuri y de la oferta Exportable de la región de Tarapacá. Nuevo Presupuesto \$53.000.000.- Se solicita complementar el presupuesto de esta actividad en \$3.000.000.- Esto permitirá realizar nuevas actividades de promoción, difusión y generación de contenido de la oferta exportable en mercados internacionales. La reitemización solicitada será de la actividad: 3.8 Rueda de Negocios B2B Multisectorial Presupuesto \$36.000.000.-
3.4 Misiones Comerciales de Penetración	11.069.684		8.000.000	19.069.684	3.4 Misiones Comerciales de Penetración Nuevo Presupuesto \$19.069.684.- Se solicita complementar el presupuesto de esta actividad en \$8.000.000.- Esto permitirá a las empresas con potencialidad exportador y/o exportadoras de participar en misiones comerciales en distintos mercados internacionales. La reitemización solicitada será de la actividad: 3.8 Rueda de Negocios B2B Multisectorial Presupuesto \$36.000.000.-
3.5 Vitrina en aeropuerto de Iquique para difusión de la oferta exportable	10.000.000		4.000.000	14.000.000	3.5 Vitrina en aeropuerto de Iquique para difusión de la oferta exportable Nuevo Presupuesto \$14.000.000.- Se solicita aumentar el presupuesto de esta actividad en \$4.000.000.- ya que se debe considerar el diseño, fabricación, compra de muestras e implementación de esta. La reitemización solicitada será de la actividad: 3.9 Rueda de negocios internacional para proveedores mineros. Presupuesto \$4.000.000.-



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

3.6	Página Web tienda online para el programa Vinos de Desierto de La Universidad Arturo Prat	4.932.898			4.932.898	
3.7	Semana de la Exportación	0			-	
3.8	Rueda de Negocios B2B Multisectorial	36.000.000	36.000.000			3.8 Rueda de Negocios B2B Multisectorial Presupuesto \$36.000.000.- Solicito rebajar el presupuesto y eliminar esta actividad. Este cambio obedece dado que ProChile en los últimos 24 meses ha realizado ruedas de negocios multisectoriales, en el cual la oferta exportable de Tarapacá ha participado en cada una de ellas. Esto nos exige replantearnos, focalizar y trabajar rápidamente para mantenernos y llegar a mercados internacionales con nuevas actividades.
3.9	Rueda de negocios internacional para proveedores mineros	4.000.000	4.000.000			3.9 Rueda de negocios internacional para proveedores mineros Presupuesto \$4.000.000.- Solicito rebajar el presupuesto y eliminar esta actividad. Este cambio obedece dado que ProChile en los últimos 24 meses ha realizado ruedas de negocios multisectoriales, en el cual la oferta exportable de Tarapacá ha participado en cada una de ellas. Esto nos exige replantearnos, focalizar y trabajar rápidamente para mantenernos y llegar a mercados internacionales con nuevas actividades. Además, solicito que estos recursos \$4.000.000.- sean reasignados para la complementación de la siguiente actividad: 3.5 Vitrina en aeropuerto de Iquique para difusión de la oferta exportable. Aumento \$4.000.000.- Nuevo Presupuesto \$14.000.000.-
3.10	Envío de Muestras	3.000.000		1.617.394	4.617.394	3.10 Envío de Muestras. Nuevo Presupuesto \$4.617.394.- Se solicita aumentar el presupuesto de esta actividad en \$1.617.394.- Con la finalidad de promocionar la oferta exportable regional en el extranjero a través de: 1- Oficinas Comerciales de ProChile en el extranjero que cuentan con vitrinas de promoción de productos chilenos. 2- Campaña de promoción de la oferta exportable, Unboxing. La retimización solicitada será de las actividades: 3.2 Directorio de empresas con oferta Exportable de Tarapacá, digital e impreso Video de oferta exportable sector no tradicional. Saldo: \$1.577.710.- 3.14 Aceleradora Proveedores mineros para empresas del Softlandring México. Saldo: \$31.191.- 3.15 Estudio de mercado en Panamá para servicios logísticos. Saldo: \$8.493.- Dado que estas actividades fueron ejecutadas y su costo fue menor.
3.11	Promoción de la oferta exportable de Tarapacá en Panamá	5.000.000			5.000.000	
3.12	Promoción de la oferta Exportable de Tarapacá en Asia y otros mercados internacionales	6.000.000			6.000.000	
3.13	Livestreaming de Tarapacá en vivo, Asia	4.997.418			4.997.418	
3.14	Aceleradora Proveedores mineros para empresas del Softlandring México	8.000.000	31.191		7.968.809	3.14 Aceleradora Proveedores mineros para empresas del Softlandring México. Saldo de Presupuesto \$31.191.- Solicito rebajar el presupuesto de actividad a \$7.968.809.- esto debido a que ya se realizó esta actividad y el costo fue menor. Además, solicito que el saldo de estos recursos \$31.191.- sean reasignados para la complementación de la actividad: Envío de Muestras.
3.15	Estudio de mercado en Panamá para servicios logísticos.	5.600.000	8.493		5.591.507	3.15 Estudio de mercado en Panamá para servicios logísticos. Saldo del presupuesto \$8.493.- Solicito rebajar el presupuesto de actividad a \$5.591.507.- esto debido a que ya se realizó esta actividad y el costo fue menor. Además, solicito que el saldo de estos recursos \$8.493.- sean reasignados para la complementación de la actividad: Envío de Muestras.
3.16	Unboxing Tarapacá: Promoción de la oferta exportable.	6.000.000			6.000.000	
3.17	Diseño e implementación y/o mejora de Página Web	10.000.000			10.000.000	
3.18	Asesoría comercial para el programa Vinos del Desierto de la Universidad Arturo Prat			8.000.000	8.000.000	3.18 Asesoría comercial para el programa Vinos de Desierto de la Universidad Arturo Prat. Presupuesto \$8.000.000 El objetivo es conocer el mercado de los vinos de nicho en el mercado de Estados Unidos a través de una asesoría personalizada. Permitirá pronosticar y definir el potencial mercado, identificando y desarrollando nuevos clientes
TOTAL		335.000.000	42.060.688	42.060.688	335.000.000	
Gastos Administrativos		Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Gastos Administracion		19.100.000			19.100.000	
TOTAL		19.100.000			19.100.000	
TOTALES		385.300.000	42.060.688	42.060.688	385.300.000	

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°680, de fecha 9 de mayo de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a votar el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.



- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°649 de fecha 5 de mayo de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Proyecto Fotovoltaico Arenisca”, del Titular Arenisca Solar SpA.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 4,61 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 2,99 MWac mediante una línea de media tensión de 23 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución. Se ubica en la región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, comuna de Pozo Almonte.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

• **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

Según el análisis realizado por el Titular el proyecto es coherente con las directrices N°2.1, 2.2, 2.5 y 2.6, las cuales van en directa relación con el instrumento. El Titular indica lo siguiente: La finalidad del Proyecto es la producción de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de la energía solar y eólica, lo cual incentiva la diversificación energética en la Región.

• **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular realiza un análisis de esta política, encontrando relación directa con el lineamiento N°3 y su objetivo N°1, siendo vinculante con su análisis.

• **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

De acuerdo con el análisis realizado por el Titular, no es posible conocer si el proyecto es compatible o no con el uso del territorio y los objetivos indicados en el instrumento. Lo anterior está dado por 1 objetivo estratégico que se analizó, sin embargo, no hay coherencia en su análisis. Por lo anterior, se solicita al Titular del proyecto, realizar un análisis en relación del proyecto con la territorialidad indicada en el Documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial” (noviembre 2013), Región de Tarapacá.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es inadecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°720 de fecha 16 de mayo de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Subestación Seccionadora 220/33 KV ORCOMA” del Titular ORCOMA SPA.

El proyecto tiene por objetivo el reemplazo de la Subestación Tap Off del proyecto Orcoma, que se encuentra aprobada mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°75/2017, por una Subestación Seccionadora, la cual permitirá la conexión con la Línea de Transmisión Eléctrica (LTE) Cóndores- Parinacota, debido a los cambios introducidos en la Norma técnica de Seguridad y Calidad de Servicio realizada en el año 2019 por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

El Proyecto “Subestación Seccionadora 220/ 33 kV Orcoma” se emplazará en la Región de Tarapacá, en la Provincia del Tamarugal, comuna de Huala.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular Orcoma SpA., en relación al Proyecto “Subestación Seccionadora 220/33 kV Orcoma”, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

• **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

El Titular presenta un completo análisis del proyecto respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), de cada directriz, objetivo, la relación del proyecto y su fundamento.

• **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular Orcoma SpA., presenta un completo análisis del proyecto respecto a la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP), sus lineamientos estratégicos, la relación con el proyecto y su fundamento.



• **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

El Titular presenta un completo análisis del proyecto respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), indicando y fundamentando si el proyecto presentado tiene o no relación con los objetivos específicos.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es adecuado con los Instrumentos de Planificación vigentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°719 de fecha 16 de mayo de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

ADENDA de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Soledad” del Titular SCM Cosayach Yodo.

El Proyecto que se presenta a evaluación contempla la construcción y operación de una Planta Solar Fotovoltaica, constituida por 13.312 paneles fotovoltaicos de 445 Wp cada uno; que en conjunto tendrán una potencia nominal de generación de 5,55 MW destinada para la operación y consumo de energía eléctrica de la Faena Soledad, por un periodo de 25 años.

La superficie total donde se emplazarán las obras del Proyecto corresponde a 7,55 ha, que incluye la superficie del parque solar 6,7 ha y la línea de evacuación 0,85 ha. El área del Parque Solar será habilitada, utilizando para ello un bulldozer con el cual se distribuirá el material de las pilas de lixiviación existentes en el área del Parque Solar de manera uniforme, para posteriormente nivelar y compactar la superficie.

El desarrollo de esta iniciativa en COSAYACH de producción de energía solar para autoconsumo en sus terrenos, constituye un proyecto de inversión de bajo riesgo que, además de constituir una solución para maximizar su uso eficiente y ahorro de suministro de energía, al generar 15.580 MWh/año de energía eléctrica renovable, sus paneles fotovoltaicos reducirán emisiones de CO2 en 6.523 toneladas anuales.

El proyecto se localiza en la Región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, Comuna de Pozo Almonte. Específicamente se emplaza a 17 Km al Suroeste del pueblo de Pozo Almonte, a una altura promedio de 1.040 m.s.n.m.



Corresponde pronunciarse sobre Adenda presentada por el Titular en razón de las observaciones planteadas por la DIPLAD y revisados estos antecedentes complementarios, se concluye en lo siguiente:

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°1248 /19.10.2021, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°471/2021 con fecha 13 de octubre del 2021 emitido por el Consejo Regional, se indica que no se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Por consiguiente, se solicita al Titular resuelva las siguientes observaciones:

Se solicita al Titular informar fundadamente que acciones realizará para favorecer al ecosistema y a las comunidades cercanas que podrían verse afectadas dentro del área de influencia por la ejecución de su proyecto, en el marco de la responsabilidad social de la empresa en relación con el Objetivo N°5 del PROT que estipular: "Impulsar el potencial de la integración del territorio a nivel nacional e internacional, con especial énfasis en el ámbito productivo, socio culturales y de servicios".

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente N°1CGC8528

Concesión gratuita de inmueble fiscal de 24,84 hás, ubicado en la Ruta 16 Km 20,5, Pampa Perdiz, Comuna de Alto Hospicio, por un tiempo de concesión de 5 años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, con la finalidad de utilizar este terreno para desarrollar el proyecto de Centro de Entrenamiento Industrial para Jóvenes Operadores de Equipos de Alto Tonelaje, destinado para los jóvenes estudiantes de los distintos colegios técnicos profesionales de la Comuna, en particular colegios municipales patrocinados por la Fundación Collahuasi.

Se acordó oficial a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de solicitar que establezca como condicionante de la aprobación de esta concesión, que la Municipalidad de Alto Hospicio, especifique que otros colegios de Alto Hospicio se considerarán en la concesión de terrenos.



De la misma manera, se consideró relevante definir cuál será el rol del Municipio de Alto Hospicio, cuando se realice el traspaso de la Administración Municipal de la educación al Estado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°650, de fecha 5 de mayo de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, de conformidad al Art. 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

- 11. Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito a favor de la siguiente Institución:

Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente N° 1CGC8269

Concesión gratuita de inmueble fiscal de 31,2 m², ubicado en Av. El Tambo rotonda de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte, por un tiempo de concesión de 5 años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, con la finalidad de utilizar este terreno para construir un parador con el nombre de Mamiña, con el fin de contribuir a la actividad turística en la localidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°650, de fecha 5 de mayo de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Abraham Díaz Mamani, de conformidad al Art. 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



- 12.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito a favor de la siguiente Institución:

Obispado de Iquique, Expediente N°1CGC7932

Concesión gratuita de inmueble fiscal de 276,34 mt², ubicado en Caleta Ríos Seco, comuna de Iquique, por un tiempo de concesión de 5 años, a favor del Obispado de Iquique, con la finalidad de utilizar estos terrenos para continuar con el uso del terreno donde ha construido una Capilla y dependencias que le permitan brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Río Seco.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°650, de fecha 5 de mayo de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 13.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción presentada en puntos varios por el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. *Manifestación del Interés y respaldo del Cuerpo Colegiado a la declaración de Monumento Histórico de la Iglesia del Santísimo Redentor de Huara y bienes muebles, atendidas sus características propias, respaldo que deberá ser remitido a la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, para que sea incorporado en el expediente de especialidad y tramitación de declaratoria.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, a los llamados a viva voz, para votar por omisión, la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no vota.



14.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción presentada en puntos varios por el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1. Oficiar a la Ministra del Interior y Seguridad Pública; y Subsecretario de la cartera, a fin de que informen respecto de los recursos que se destinarán a región de Tarapacá, para abordar la crisis migratoria y de seguridad que afecta a la región. Asimismo, se considere una visita ampliada de la Ministra del Interior y Subsecretarios a la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción presentada en puntos varios por la Consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, en orden a lo acordado por la Comisión Fiscalizadora de fecha 3 de mayo de 2022, que dice relación con el **Programa “Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá”**, recursos FNDR, licitación, adjudicación de la empresa SANGTANI Servicios Integrales SPA:

1. Oficiar a FOSIS Tarapacá, a fin de que realice un Comunicado Público, en el que se informe a la comunidad regional, lo que sucedió con la ejecución del programa y el proceso de subsanación, como, asimismo, levantar un precedente respecto de la empresa SANGTANI Servicios Integrales SPA.
2. Se acordó solicitar a DIPREIN que mantenga permanentemente informado al Consejo sobre cualquier hecho relevante en la ejecución de este programa.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, último punto de la Tabla, para dar término a la sesión ordinaria, después nos quedan dos extraordinarias. Respecto a Puntos Varios, no sé si nosotros tenemos puntos varios en las siguientes... no, son extraordinarias. Ya perfecto.

Luis Carvajal Véliz señala que, al último Gobernador, ¿mejor?...

Presidente del Consejo señala que, no, lo que pasa es que este es lo último porque no podríamos incorporarlo a las otras sesiones. Si alguien tuviera algo que quisiera en específico incorporar, le agradeceríamos todos en la mesa, que seamos muy breves en esta parte, Iván, Claudia, perfecto, consejera Claudia la palabra...

Claudia Hernández Pérez señala que, ya, darle aviso a Daniela, que mientras ella estuvo en Brasil en el viaje, llamaron del Club Matadero, que sufrieron otra grieta, y bueno, está bastante peligrosa, me gustaría saber Sergio, ¿cuándo podríamos formar la Comisión de Seguridad Ciudadana para los vecinos de Riquelme?, porque me están preguntando igual.

Me gustaría proponer Presidente, que se formalice la creación de la Comisión del Adulto Mayor, que sea única y exclusiva para que se enfoque netamente en eso y me gustaría ver si se puede llevar a votación ahora, porque no quiero seguir esperando, necesito empezar a trabajar en esa Comisión. Me gustaría saber si podríamos plantearlo para llevarlo a votación ahora.

Presidente del Consejo señala que, entiendo que debiésemos modificar el Reglamento de Funcionamiento y debiese pasar como propuesta del Reglamento la incorporación Claudia.



Entonces, debiese citarla a Régimen Interno, entiendo que la primera sesión es en junio, ¿qué fecha es?...

Iván Pérez Valencia señala que, esta semana ya lo programamos...
(comentarios ininteligibles)

Presidente del Consejo señala que, ya pero no le quitemos la palabra a la Claudia... Claudia, instructivo de modificación tiene que ir a Régimen Interno, para que venga al siguiente Pleno.

Claudia Hernández Pérez señala que, ya, ok, lo otro, hace algún tiempo se propuso en tiempos de campaña, la creación de una policía regional, que dependa sólo de usted Gobernador, y rinda cuenta al Consejo Regional.

Me gustaría saber ¿Qué paso con eso?, la inseguridad se desbordó hace mucho, y los encargados de velar por esta mencionan en sus entrevistas que sólo es una exageración, ya que, en materia de seguridad regional y migración, no se ha hecho absolutamente nada. Un pendón colgado vemos que no fue solución para tan grave problemática.

En trasportes, sigo viendo camiones bajar con un alto tonelaje en horas punta, algunos de ellos ocasionando accidentes lamentables. En educación veo que los conflictos entre profesores, alumnos y apoderados se acrecienta, y no se ejecutan planes de mitigación.

Sabemos que el otro día llamó con urgencia un colegio, porque fue agredida una profesora, entonces los padres ahora se tomaron el colegio, necesitamos ya ver de qué forma de como frenamos este tipo de violencia en los colegios.

Y en Salud no tenemos ningún plan o mejora, así es que me gustaría saber que podríamos hacer en cuanto a eso, porque ya que queremos que la región vuelva a brillar de una vez por todas, en realidad, usted sabe que nosotros somos los voceros de la gente, considero que es bastante importante, así como se está tomando el tema del Reloj de la Plaza, me gustaría también que se le tome, o se le dé la importancia, a la Ex Aduana, que para mí es un patrimonio histórico, donde podría hacerse un excelente o lindo Museo ahí, y los iquiqueños puedan ahí tener parte de su historia, tienen muchas reliquias que debiesen estar acá.



Entonces me gustaría que se diera importancia a puntos bastante importantes que se están dejando de lado Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, bien, Claudia no sé si me pueda hacer cargo de todos los problemas heredados de la región, no sé si yo pueda encontrar la forma de terminar con la violencia o con la delincuencia. Creo que, aunque tuviese todas las ganas, la capacidad, creo que ninguna autoridad podría terminar con la delincuencia, porque es algo que lamentablemente...

Claudia Hernández Pérez señala que, no, pero el Delegado puede hacerse cargo de sus funciones...

Presidente del Consejo señala que, pero quizás no terminarla, lo que quiero ir al punto Claudia, es que efectivamente los desafíos son importantes y son hartos.

Nosotros tenemos que implementarlos, yo estoy tan ansioso como usted, de que se termine la figura del Delegado Presidencial, y lo he dicho en muchas oportunidades. Siento éste es mi Gobierno, y yo creo que esa figura debe terminar, para que el Gobernador Regional tenga las competencias, y precisamente en el campo donde la región hoy día tiene la principal preocupación, que es la seguridad pública...

Claudia Hernández Pérez señala que, disculpe que lo interrumpa, pero yo no sé si terminar con el Delegado, pero que sean personas electas por el pueblo, por la gente, no personas que van a llegar electas a dedo, que no sepan siquiera hacer la pega.

Hemos citado a muchos Seremis y ni siquiera están presentes, entonces eso ya molesta, cuando nosotros hacemos una mesa de trabajo, lo idóneo sería que vengan los Seremis de las competencias que se están citando, no que manden a representantes...

Presidente del Consejo señala que, bueno, el Delegado y los Seremis como no dependen de mí, yo entiendo su frustración y la comparto en muchas oportunidades, porque me pasaba con el Gobierno anterior y me pasa en algunos casos.



Lo único que le puedo decir Claudia, nosotros con el Gobierno Regional, con nuestras tareas, hagámoslo lo mejor posible, cumplámosle nosotros a la gente con las tareas que nos encomiendan y, de todas maneras, parte de lo que dice, por ejemplo, con respecto a la situación de la Ex Aduana, es un proyecto que ya tiene Arquitectura, y que está en etapa de término del diseño de ese proyecto...

Claudia Hernández Pérez señala que, pero esta desde el 2015 esperando ahí Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, sí, pero yo no soy el Jefe de Arquitectura, no me ponga...

Claudia Hernández Pérez señala que, pero usted tiene más acceso para hablar con el Alcalde...

Presidente del Consejo señala que, no porque Arquitectura no es del Municipio, Arquitectura es del MOP...

Claudia Hernández Pérez señala que, pero pueden crear mesas de trabajo...

Presidente del Consejo señala que, y podría la Comisión de Infraestructura citar a la mesa... de hecho la van a citar...

(voz desconocida) Mañana citaremos...

Presidente del Consejo señala que, mañana esta Claudia, ¿ve? Y respecto a eso, nosotros hagámonos parte de nuestros compromisos y desafíos, como Gobierno Regional, porque no puedo hacerme cargo de...

Claudia Hernández Pérez señala que, es que yo me hago cargo de representar a la gente, que me está pidiendo que yo lo diga.

Presidente del Consejo señala que, y yo la escucho con mucho respeto porque...



Claudia Hernández Pérez señala que, es que no todos escuchan con mucho respeto, porque hay algunos que ya están choreaditos, parece que se quieren ir.

A mí no me aburre estar acá, en una reunión de trabajo, donde vengo siempre, llego sumamente temprano, a las 8.05 de la mañana, y a mí no me latea escuchar al señor Quiroz, no me latea escuchar a Sergio, no me latea escuchar a nadie, porque los escucho con respeto. Así que exijo lo mismo porque ya no es la primera vez.

Presidente del Consejo señala que, sí, pero yo..., ¿me lo decía a mí?

Claudia Hernández Pérez señala que, no, a los colegas que están ahí...

Presidente del Consejo señala que, no, yo puedo seguir conversando todo el rato con usted, pero Claudia, son hartos desafíos, nosotros hoy día, en un ratito más le vamos a entregar el informe presupuestario del año 2021, pero donde nosotros vamos a entregar los lineamientos de lo que significa la región, va a ser en el mes de julio, como lo van a hacer todos los Gobernadores en Chile, que es cuando cumplimos un año.

Ahí Claudia yo le voy a pedir también, porque esto no tiene que ver con sólo que el Gobernador este empujando porque no lo hace una persona, lo hacemos muchos, nosotros vamos a levantar muchos planes y políticas, y en esos planes y políticas es importante que ustedes se involucren en aquellos temas que ustedes, en lo particular, les pueda interesar, porque sabemos que puede que no todas las materias sean un campo de actuar, y en esos planes que nosotros vamos a anunciar en julio, ojalá estén representada tú o los temas que a ti te interesan.

Yo te puedo anticipar que, en el Plan de Seguridad, nosotros hemos determinado conceptos respecto a qué vamos a hacer y particularmente lo que significa la adquisición de vehículos y de equipamiento de Carabineros, es un primer elemento de los componentes...

Claudia Hernández Pérez señala que, no si podemos tener 50 mil autos, pero si no hay Carabineros para que los manejen, Gobernador, o sea...



Presidente del Consejo señala que, por eso, pero es que mire... es que el segundo campo tiene que ver con las densibilidades, que es otro desafío en términos presupuestarios, todos los componentes que nosotros vamos a plantear, son componentes que podemos realizar como Gobierno Regional.

Entonces, yo te invito que cuando nosotros anunciemos los planes, usted me diga “sabe que...”, es como el Plan Patrimonial, nosotros lanzamos cinco componentes, y probablemente se los vengán a exponer después nuestra Jefa de División el día de ayer y los cinco componentes del Plan Patrimonial, uno de ellos, por ejemplo, un componente interesante que no se ocupaba mucho, tiene que ver con el patrimonio intangible, todo aquello que tiene que ver con las costumbres de la región.

Entonces, yo la invito a que cuando nosotros lancemos el Plan, usted identifique y nos diga “¿sabe qué?, aquí yo creo que estamos cojeando, el Plan no aborda completamente”, pero son planes que ojo, dependen del Gobierno Regional, porque yo no me voy a meter en una propuesta de una agenda que responda a un Municipio o a un servicio público, yo no puedo hoy día, hacerle la pega al Delegado Presidencial o a algún Seremi, no me corresponde.

Claudia Hernández Pérez señala que, es que como son del mismo Gobierno puede... o sea, fácil...

Presidente del Consejo señala que, podemos sugerir, sí...

Claudia Hernández Pérez señala que, por su puesto, porque acá no está claro en realidad, cuáles son las competencias del Gobernador...

Presidente del Consejo señala que, exíjame usted todo el campo del Gobierno Regional.

Claudia Hernández Pérez señala que, se lo voy a exigir.

Presidente del Consejo señala que, ya, y no sigamos conversando porque o si no se van a aburrir más de escuchar...

Claudia Hernández Pérez señala que, es que tengo que aprovechar...



Presidente del Consejo señala que, ya que este bien, la palabra consejero Iván Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo quiero solicitar la aprobación de una Carta de Apoyo al proyecto de expediente de solicitud de declarar monumento en categoría de monumento histórico a la Iglesia del Santísimo Redentor de Huara y sus bienes inmuebles, ubicada en la comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.

Sus atributos arquitectónicos de la Iglesia es un referente de tipología constructiva, de madera, propia del siglo... de la industria salitrera en Tarapacá, denominada Ballon Frame, armazón o armazón de globo, tipología constructiva industrial originaria de Estados Unidos, en base a madera de pino Oregón, que se popularizó en el siglo XIX.

Esta carta de apoyo la necesita la Corporación de Tarapacá, que está llevando a cabo esta declaratoria de monumento de categoría histórico, eso primero, para someterlo a votación, ¿y de ahí sigo?...

Presidente del Consejo señala que, siga no más.

Iván Pérez Valencia señala que, ah ya.

Lo segundo Presidente, quisiera saber en qué situación va el proyecto de la explanada del pueblo de La Tirana, porque ya van dos años de Pandemia y en lo que podríamos haber aprovechado esos dos años, de poder ejecutar obras, porque se necesita ejecutar obras, porque así también se baja la cifra de cesantía y en estos dos años se ha estado dañando más la explanada del pueblo, entonces a mí me gustaría Presidente, de que se nos entregará una información de en qué va, porque se habían cumplido todas las metodologías, y la última metodología era la participación que tenía que tener el Alcalde con los pobladores para eso, y yo tengo entendido que eso ya se avanzó, entonces es re importante para la gente de pueblo, porque si usted bien lo tiene claro, de que ese poblado se ha priorizado por la gente, por nuestros adultos mayores para ir a pernoctar los últimos años de vida que les quedan, y con todo esto de la inseguridad que tienen en el pueblo, más las malas condiciones que tiene la explanada les hace una estadía no muy grata, así que le pediría Presidente, para que pudiera acelerar el punto de la explanada.



Y lo tercero, como bien lo solicité el 28 de abril, sobre la carta solicitada al Presidente Gabriel Boric Font, sobre el 10 de agosto que fuera Feriado Regional, solicito Presidente que se pueda coordinar y solicitar formalmente una audiencia al Presidente de la República, para poder personalmente, esta delegación tanto de consejeros regionales y en su calidad de Presidente de este Consejo y como Gobernador de la Región, pero que también estuviese representada por la Agrupación de Bailes Religiosos que son 40 bailes que participan en esa Fiesta de San Lorenzo, representantes también de los Servidores de San Lorenzo, y representantes de los Cargadores, y también representantes de la Rompida del Día.

Entonces, le solicité Presidente, para que se pueda agilizar la audiencia con el Presidente de la República, para que podamos avanzar para que sea el 10 de agosto Feriado Regional Permanente.

Esos tres puntos Presidente tenía para esta oportunidad.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, respecto al apoyo a la declaratoria de la iglesia, ¿le parece Secretario Ejecutivo si lo hacemos por omisión?

Secretario Ejecutivo señala que, bien Presidente, se les consulta a los consejeros presentes si tienen alguna moción en contrario, de aprobar el oficio para dar el respaldo a la declaración de Monumento Histórico, en los términos que indicó el consejero Iván Pérez.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, a los llamados a viva voz, para votar por omisión, la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no vota.



Presidente del Consejo señala que, lo del pueblo de La Tirana le hacemos seguimiento Iván, porque el Alcalde estaba liderando esa parte, y desconozco si efectivamente ya estaba definido el diseño y con ese diseño, nosotros... eh, tiene que venir a la mesa del Consejo Regional.

Y lo de la reunión con el Presidente, yo creo que va a ser más compleja, pero lo que no va a ser complejo, quizás, es con quien está a cargo en términos legales que es el Ministro Giorgio Jackson, yo hablé con él, y él me dice que no es sencillo porque hay, y se entiende, una fuerte oposición respecto del sector empresarial, pero me dice que ellos van a revisar el proyecto de Ley, y lo que podríamos averiguar, y eso habría que investigarlo... el proyecto de Ley que declara varios feriados en Chile, regionales.

Es un proyecto que quedó del Gobierno anterior, entonces lo que él me dice es que pudiésemos revisar, no es algo a lo que se compromete, la posibilidad de que, si ese proyecto, que ya está en la Cámara, se pudiese generar de suma urgencia, podría otorgar nuevos feriados a lo largo del país, pero habría que quizás, y aprovecho... oficiémosle de parte del Gobierno Regional al Ministro, porque esto ya lo conversé con él, para que nos dé una respuesta formal, en términos de esa salida.

Y lo de las calles de La Tirana, estamos tratando de que se pavimente Andrés Farías, estamos haciendo ahí un trabajo bien rápido para pavimentar todo el ingreso a La Tirana, para que sea pavimentado, para que estén también al tanto, consejeros.

Don Carlos Mancilla, la palabra.

Carlos Mancilla Riveros señala que, muchas gracias Gobernador, bueno, tengo unos puntitos que son super cortitos, lo primero, y sé que quizás esto no es incidencia nuestra, o quizás podríamos hacer cierta presión con los servicios pertinentes y es con la reparación de las calles donde nuestros bailes religiosos ensayan, ya que en el último tiempo, específicamente en el último fin de semana, fui testigo de a lo menos tres accidentes que tuvieron bailarinas al momento de danzar, que metían las patitas a los hoyos y se doblaban los pies, de hecho, una fue derivada al SAPU Sur con una fisura en su tobillo, entonces, creo que podríamos hacer ahí cierta presión.



Después, el otro tema que tengo es la importancia y cobertura que debiésemos darle como Consejo Regional, ya sea con fotógrafo y con nuestro periodista, a las mesas de trabajo que realizamos aquí en el Consejo Regional.

El Presidente de Salud realizó una mesa sumamente importante, con dirigentes, con padres y cuidadoras de niños con espectro autista y creo que tendríamos que haberle dado la cobertura que se merecía, porque fue una mesa espectacular, y además la dejamos como una mesa fija, una vez al mes, ¿cierto consejero?

Luis Milla Ramírez señala que, correcto.

Carlos Mancilla Riveros señala que, gracias y también informarles que esto me lo encargaron de manera muy personal, los alumnos de la Escuela “Eduardo Llanos”, en la cual realizamos una mesa de trabajo que tuvimos la participación de varios consejeros regionales, y quiero leerles lo siguiente, a propósito de que tenemos que aprobar las Bases del 7%.

Dice así: “Autoridades de la Región de Tarapacá, les escribe el Sexto Año A del Colegio Eduardo Llanos. Escribimos esta carga con la intención de decirles, que cada día en los colegios y liceos, existe más violencia y abusos. Creemos que necesitan seguridad y así evitar lo mencionado, ya que es importante la protección a los menores.

A partir de nosotros, ya estamos en etapa de entrar a los liceos y nos da miedo que nos pueda pasar algo. Les pedimos que hagan un gran esfuerzo para eliminar la violencia en los colegios.

Si no hay niños violentos no tendríamos miedo de ir a la escuela, la escuela sería el mejor lugar del mundo, sin peleas, sin insultos y sobrenombres.

Si ustedes hacen su mayor esfuerzo, nosotros los niños también lo haremos.

Se despiden con cariño y respeto, los estudiantes del Sexto Año A. Escritores Raid Majed y Magda Álvarez de 11 años”.



Hicimos la celebración de una mesa de trabajo en el Salón Jorge Iturra, donde ellos nos presentaron propuestas de proyectos, estuvo el colega aquí también presente, dentro de las propuestas de proyectos que ellos traían hay varias que ya están siendo abordadas por el Gobierno Regional, entonces creo que el trabajo de los niños, a pesar de que es una mirada más infantil, es mucho más sincera y creo que debiésemos tomarla en consideración.

Ah, y como último punto cierto, no puedo dejar de saludar a Iván Pérez Valencia en el día de su cumpleaños, sólo eso Gobernador.

(Risas)

Presidente del Consejo señala que, y ni siquiera cuando esta de cumpleaños es agradable, don Freddy la palabra.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, quería Presidente, si es que usted lo considera a bien, poderse reunir con algunos consejeros, ya sea por Comisiones o por áreas comunes, para tener una panorámica de las inversiones que se vienen y que son importantes para la región.

Presidente del Consejo señala que, le parece... me puedo comprometer que sea por áreas, pareo que profundicemos un poquito más y no se tan extenso hablar como de todo, pudiésemos generarlo en cuatro o cinco campos, y podemos hacer ese espacio y yo les voy contando como se está diseñando desde cada uno de esos campos, lo acojo plenamente consejero.

Consejero Luis Milla, la palabra.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente voy a poner el cronómetro, ya.

Mire, le comento algunos puntos que, si por favor usted se pudiera referir a lo que le voy a comentar, punto por punto, si no fuera tanta la molestia.

En primer lugar, Gobernador, la lista de espera quirúrgica del Servicio de Salud de Iquique, respecto del Hospital Ernesto Torres Galdames como ya todos sabemos, es una historia larga y bueno, todos sabemos la problemática. ¿Cuál es el punto?



El punto es que queda un remanente de dinero, no despreciable, y ese remanente de dinero ya está en el Gobierno Regional, como lo sabemos usted y yo y más de algún consejero presente, sin embargo, existe este problema de la glosa presupuestaria del 24.02 al 24.03, que también lo tenemos claro.

Entonces, el Gobierno Regional ha oficiado a DIPRES para poder agilizar este proceso y que vuelva al 24.02, etc. Sin embargo, Presidente, como usted sabe, el tiempo va avanzando, los tiempos de ejecución son menores, y si eso se pudiera agilizar, ya sea por parte de usted como Ejecutivo, o parte de algunos... no... de nosotros difícil, sería usted como Ejecutivo quizás la persona a encargarse de eso, como primer punto.

Segundo punto, el tema de los Cabildos, inicialmente era del 3 al 29 de abril, sin embargo, ya se ha más que duplicado el plazo inicialmente propuesto, yo recojo lo que se ha dicho en la mesa y que podría ser interpretado como un intervencionismo electoral, si el plazo se alarga más allá de lo prudente, no de lo debido, porque acá no se trata de deber o no deber, se trata de algo de prudencia, y como usted bien dice, el clima se ha polarizado bastante, y eso es tierra fértil para nada bueno, entonces, quizás si pudiera acotarse un poco más sería sano y prudente, se lo dejo ahí para que usted por favor lo reflexione, al respecto.

Como tercer punto, y como usted dijo, esto de programas anuales versus proyectos de infraestructura a largo plazo, bueno, creo que estamos todos de acuerdo y con la crisis de seguridad que tenemos o crisis de inseguridad, yo diría, y estoy de acuerdo con Claudia, con este programa de inseguridad, no sé si se está contemplando en la cartera de proyecto que viene para el próximo año, el estudio de una nueva... de un nuevo centro de reclusión.

Entendiendo que las personas que salen de la calle tienen que ser recluidas en un lugar, y sabemos que en las cárceles habituales existe hacinamiento, existe sicariato adentro, secuestros adentro, y como ya todos sabemos en la mesa, es una escuela del delito, y no es un centro de contención y de rehabilitación.

Como cuarto punto, la infraestructura respecto de educación, acá se ha dicho varias veces en esta mesa, “¿quién recuerda cuántas escuelas se han construido últimamente?”.



Vino una señorita, no recuerdo su nombre, que dijo “tenemos una brecha de 1.500 párvulos, que no tienen actualmente ningún lugar”, entonces, tenemos una brecha educacional en cuanto a infraestructura muy grande, obviamente la brecha educacional en todo ámbito, pero quizás como Gobierno Regional y como usted lo ha dicho, hacer infraestructura es clave y como usted lo ha planteado muy seriamente hace algunas horas atrás, seguridad, educación, vivienda... vivienda... la urbanización de las zonas de aquí al sur, por la caleta... queremos traer a los brasileños pero no queremos que le pase lo mismo que al corresponsal de Chilevisión, que les disparen, que les rompan un brazo y bueno, todo lo demás... entonces yo digo, claro yo quiero hacer el encuentro acá del Corredor Bioceánico, pero no vayan a mirar Juan Martínez, porque si miran a Juan Martínez van a salir corriendo o si miran a la Jorge Inostroza, todos los barrios postergados, con grandes brechas sociales, económicas, laborales, emocionales, en todo sentido.

Entonces ahí como que me echo para atrás y digo “no se si quiero que vengan”, quizás mejor si nos miran desde lejos con una diapositiva, porque si llegan a venir, y constatan la realidad, quizás podríamos salir para atrás.

Respecto a lo que dijo... estoy dentro todavía dentro de los 5 minutos... respecto de lo que dijo Carlitos, justamente se habló de la condición del espectro autista, hace unos 10 días atrás, y se echa de menos un Centro que pueda integrar... integrar a las poblaciones postergadas por discapacidades físicas, intelectuales y otras, o relacionales, como se le quiera llamar, o como se le pueda mejor llamar.

Y eso va a ser obra de un Gobernador responsable como lo es usted, que va a echar a andar eso, o de un sector, pero alguien tiene que comenzarlo, y por lo menos yo creo que en esta mesa usted tiene todo el piso político y presupuestario para hacerlo.

Quinto, hace poco hubo un hogar de ancianos que fue cerrado y los ancianos quedaron sin hogar, es el hogar que está ubicado en Manuel Plaza con Sagasca, en toda la esquina, entonces, así como falta infraestructura en educación, en seguridad, y en todo, también..., lo conversábamos con Claudia hace poco, y en esta mesa también... un centro del adulto mayor, que les pueda dar espacios para sus actividades para todo lo demás.



Y, por último, y con esto termino Gobernador, ¿por qué razón tenemos el monto presupuestario anual menor del país?, menor, o sea tenemos menor cantidad de presupuesto asignado que todas las regiones del país, siendo que no somos la que tiene menor población, hay cuatro regiones que tienen menos población que nosotros, solamente tiene menos presupuesto que nosotros Arica-Parinacota, pero todo el resto más.

Entonces, usted quizás con la experiencia que tiene como consejero regional, nos podría comentar porque tenemos tanto menos presupuesto, eso Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Luis, hizo muchas preguntas, muy interesantes todas y yo siempre respondo todo, y creo que en esta mesa nunca he dejado de responder nada.

Lo primero respecto del oficio a la DIPRES, creo que tenemos... percibo malas noticias, pero si bien, puede que recibamos malas noticias en términos de que no se nos permita el poder hacer la transferencia que para nosotros es más sencilla, si el otro día conversábamos con Isabel Mollo, que aquí ya vamos a tener que convocar a salud, y quizás también lo podamos hacer en conjunto con usted como Presidente, porque en la medida que nosotros no podamos transferir y ya no podamos seguir esperando una respuesta de Santiago, nosotros vamos a tener que pedir... porque esto si significa consejero de que ellos tienen que entregar un detalle, nada más, ellos tienen que decir en que se van a gastar los recursos, es decir, van a tener que demorarse un poco más de tiempo pero entregándonos ese cuadro y ese esquema nosotros podemos empezar entonces la transferencia, entonces vamos a ver que... ya que por el otro lado volver a la normalidad que era la forma transferir no la vamos a poder hacer con la transferencia consolidada, bueno, vamos a tener que poder sentarnos con salud y ponernos de acuerdo, porque nos ha costado el que podamos tener respuesta no sólo de ese oficio sino que a muchos oficios de la DIPRES...

Luis Milla Ramírez señala que, lo retroalimento muy cortito, yo tuve una reunión con la de Servicio de Salud hace dos semanas y media atrás y conversamos lo mismo que usted está diciendo y el Servicio de Salud me comento que ya tiene ese lineamiento o para avanzar con esto...



Presidente del Consejo señala que, entonces mire, vamos a tener que juntarnos con salud y no esperemos ningún oficio de Santiago y empezamos inmediatamente a funcionar, a mí me parece al igual que usted, una urgencia de la lista de espera, de todas maneras, quedamos comprometidos con lo del Salud, no está Guillermo, porque esta con una situación personal, así que... Guillermo Gallardo per vamos a pedirle al equipo de Gabinete que nos ayude recordar esto, estos compromisos que me interesan.

El tiempo de Cabildo, absolutamente, yo miraba a Ricardo, nuestro encargado de participación ciudadana y a nosotros la unión comunal nos propuso 29 días, a nosotros nos parecía... o sea, 29 días para hacer 500 Cabildos... pero como lo que buscamos es que sean las instituciones quienes lo realicen y no nosotros que sean estas instituciones sin fines de lucro, junta de vecinos más cercanos de los territorios, claro... una primera equivocación, es que nunca se nos debió permitirnos 29 días, tenía que haberse indicado a lo menos 60 o 90 días para hacerlo con calma, pero sí les puedo asegurar para que no ocurra esta situación de preocupación en términos políticos no, es que esto debiese terminar la próxima semana, yo no... no sé si es que estamos en condiciones, pero a lo mejor Ricardo de poder anticipar fechas, pero esto tiene que terminar este mes de junio, es decir, este mes de junio esto debe estar resuelto, no debe superar las próximas dos semanas, dos semanas, yo creo que, y comparto con usted, una cosa es que apoyemos a nuestros dirigentes, pero otra cosa también es que estos dirigentes contraten a una consultora en este caso un profesor y ahí hay que exigirle que también se preocupen de los tiempo.

Respecto al Centro de Rehabilitación, a la situación de la necesidad un Centro de Inclusión o estos Centros de Adulto Mayor, yo aquí le pido entonces de vuelta un favor, hagámonos cargo de proyectos grandes como estos, entonces usted tendrá que llamar a la radio y cuando me estén pegando por ejecución presupuestaria usted le va a decir "sabe que, es que nosotros tomamos camino largo" y qué es lo que significa el camino largo, es que cada uno de estos proyectos tiene un diseño y un diseño que va a demorar un año y medio y que recién en dos años más vamos a poder recién licitar a una empresa para que empiece a poder construir físicamente, que la gente vea este proyecto.



Yo estoy disponible, como le dije, tengo coraje y soy valiente, pero también necesito que usted colabore, porque si después me va a andar diciendo "oiga, somos la peor ejecución presupuestaria" yo le voy a decir "bueno, pongámonos de acuerdo, quiere proyectos grandes", porque sabe que Luis, tenemos un problema y este es un problema estructural, usted puede ingresar con su clave a Chileindica y al BIP, y usted mismo puede descargar los proyectos y se va a dar cuenta que tenemos un problema como región, que durante mucho tiempo, nuestras unidades técnicas todas en general, carecen de proyectos grandes, sólo hacen proyectos chiquititos, mejoramiento, restauraciones y los municipios la gran mayoría a dedicado el tiempo al FRIL; proyectos chiquititos, entonces, como no hay proyectos grandes y son muy pocos, yo creo que nos acordamos del Tierra de Campeones, el Cementerio de Alto Hospicio, el CESFAM, nos acordamos quizás con estas dos manos de los grandes proyectos, lo que usted me acaba de mencionar, son grandes proyectos, yo estoy disponible pero insisto en ellos, usted tiene que sumarse entonces en esta defensa cuando nos estén pegando...

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador, yo me voy a sumar para defenderlo a usted...

Presidente del Consejo señala que, en los caminos que son más largos...

Luis Milla Ramírez señala que, ver con el compromiso de fondos futuros, sin embargo, de este año presupuestario, no va a tener que ver con el compromiso de fondos futuros...

Presidente del Consejo señala que, es que este año... bueno, por eso lo que nosotros vamos a hacer en siguiente Pleno Extraordinario, vamos no solamente a sacar 10.500 vamos a sacar una batería de 7.000 millones de pesos que tenemos con los Municipios de Iquique y de Alto Hospicio, que son proyectos están listos, tenemos... mira, agarramos toda la cartera, no nos interesó quién hizo el proyecto a que corresponde y toda esa cartera la vamos a inyectar en financiamiento.



Bueno, lo de vivienda hablamos, y aquí termino, respecto a la situación de brechas, conversando con la consejera Daniela Solari, nosotros analizábamos y esto lo discutíamos el otro día respecto a los datos, qué datos ocupamos en la región, qué antecedente tenemos de estudio de brecha, los que nos viene a dejar en la mesa un Seremi que tiene un interés, porque viene un Seremi y un Alcalde y tienen un interés, que le aprobemos un presupuesto para proyecto, entonces nos van a presentar siempre los datos que ellos estimen sean datos suficientes para defender el proyecto, tenemos como Gobierno Regional nosotros la capacidad de elaborar nuestros propios datos y cuando usted dice hay un estudio de brecha respecto a cuantos Jardines Infantiles nos falta, no sea sólo la JUNJI sino que sea el propio Gobierno Regional que levante esos datos, bueno lo que hablábamos con Daniela y lo consensuábamos en decir, podemos tener en la Corporación de Desarrollo que depende del Gobierno Regional un equipo que precisamente este levantando un estudio de brecha y que todos nosotros en esta mesa sepamos en nuestros informes cuántos consultorios faltan en Alto Hospicio, cuánta pavimentación de metro lineal nos faltan en veredas en Iquique, ese estudio de datos y de brechas Luis, que apunta un poco a esto de la infraestructura educacional, yo creo que podemos resolverlo si generamos un observatorio de datos dentro de la Corporación, entonces que a nosotros se nos estén suministrando constantemente, cosa que como Claudia siempre dice “yo represento a la gente”, yapo, pero también hay que ponerse en el lado de lo que significa la autoridad, yo puedo escuchar a la gente, y a mí me viene a ver mucha gente y puede haber alguien que dice “sabe que Gobernador, hay que gastarse los 51.000 millones de pesos sólo en Pica porque allá podemos conseguir el mejor cielo para desarrollar la gastronomía”, y claro, me lo va a decir quién, el interesado, y como objetivamente yo digo “hay un estudio que ahí indica que Pica no tiene ninguna capacidad de mejorar el aspecto lumínico por sobre por ejemplo, Huará”, bueno eso lo dicen datos duros, oficiales, estudio y yo creo ahí que también nosotros como autoridad necesitamos esos datos, porque estamos recibiendo gente y no estamos llevando sólo por aquellos que vienen y cuánta gente no viene al Gobierno Regional y tiene que saber más problemas, como sabemos de ellos, lo decía Sergio, porque estamos abriendo participación ciudadana, pero resulta que la gente no quiere participar, esta desconfiada, cómo entonces sabemos de sus necesidades, quizás si tenemos el observatorio que vaya acumulando datos nos puede servir, como respecto a los datos, eso Luis respondí todo creo, don Eduardo la palabra.



Eduardo Mamani Mamani señala que, sí, gracias Presidente, en primer lugar oficiar a la Ministra del Interior, que todavía la seguimos esperando, cuánto son los recursos que van a enviar del nivel central o de su cartera la región, en el tema seguridad, hace un mes hizo un anuncio de 5.000 millones de pesos para la región de la Araucanía, donde hay delincuencia rural, pero sin embargo aquí estamos sobrepasados, un ejemplo claro, el año 2020, 18 homicidios, el año 2021, 51 homicidios y hasta la fecha de hoy de este año 17 homicidios, o sea... tenemos y es la más numerosa del país, entonces, yo me pregunto nosotros hacemos esfuerzos en aportar y en aprobar recursos a Carabineros y a las Policías, más de 3.000 millones de pesos y otro tanto más, pero sin embargo no encontramos... no hay ninguna señal de que el Gobierno Central envíe recursos para la compra de equipos cierto, de drones, de motos, de camionetas blindadas se podría decir para la región.

Entonces, creo que ahí hay un debe, no sé si usted puede gestionar su alto nivel, como usted tiene comunicación directa con el Presidente ver esa situación, en cuanto al... tenemos, el tema sigue no ha cambiado nada con el tema del ingreso ilegal y fuera de control de los inmigrantes en la frontera, la diferencia que hoy no vemos acá que hay mucha... ilegales, porque sencillamente llegan los buses directamente a Colchane y se los llevan a Santiago, cierto, esa es la realidad pero sí aún se ve de gente extraña acá o gente inmigrante acá en las zonas urbanas, ante eso, el tema de la delincuencia, obviamente amerita que ella, un Gobierno de alto... un Ministro o alguien, un Subsecretario de alto nivel con el tema seguridad visite la región y vea la realidad.

Entonces, lo que yo estoy viendo, es que cuando un ejemplo claro, el tema del incendio del otro día, donde fallecieron muchas personas, usted hace un anuncio públicamente que usted va ir a Santiago y yo me preguntaba y porque no vienen los Ministros o algún Subsecretario a visitar a la región dada la emergencia que vivimos en el tema de las tomas o de los campamentos, entonces hay situaciones que de verdad es una pésima señal de parte del Gobierno, de su Gobierno con la región y sin ir más lejos delo que podría ser el inicio de una situación grave en las agresiones permanentes que están sufriendo los periodistas a nivel regional, es una clara... o sea, nos estamos pareciendo a México a Colombia, o sea que esto está fuera de control, fuera de control, si usted en su momento instaló una pancarta acá en su repartición yo esperarí que igual lo haga porque entiendo... usted lo dijo en un momento si el Gobierno, mi Gobierno lo haciendo mal, yo voy a levantar la voz por la región, entonces, ahí veo una contradicción, sólo eso Presidente.



Presidente del Consejo señala que, sí, no yo... y me hago cargo de mis palabras, pero también le pido ponderar, este Gobierno lleva con suerte dos meses, con suerte dos meses, nosotros con el Gobierno anterior tuvimos que lidiar casi 4 años de un desastre que este país tuvo respecto a varias crisis, entonces yo comparto Eduardo y si recuérdame las palabras, yo voy a estar de lado de la región, y lo que usted dice respecto a interior, también son críticas que yo he hecho en manera privada a las personas que son cercanas a mi coalición, porque también me parece que la situación migratoria de seguridad es bastante gravísima en esta región y lamentablemente como tengo un campo de actuar para poder convocar directamente o tener línea directa con interior en estos tema, porque tengo que ser respetuoso también de la institucionalidad, nosotros hoy día al igual que ustedes esperamos que este Gobierno, mi Gobierno ponga acento en la región, de verdad que yo espero lo mismo, pero también Eduardo ponderemos, dos meses, dos meses y el Gobierno anterior estuvo casi 4 años, y lo que nos dejó, usted... yo lo vi muchas veces ser bastante valiente contra su propio Gobierno, usted en muchas ocasiones se daba cuenta en esta mesa todos los esfuerzos que se hacían pero no nos escuchaban, créame que el centralismo no es de Derecha ni Izquierda, esto es todos los sectores y ese centralismo también es mi sector político me agobia, pero considero que el oficiar es una muy buena determinación y que además en el oficio se complementa con la solicitud de que venga un Subsecretario lo menos a la región también me parece importante.

Así que, si no hay en eso Secretario Ejecutivo, la posibilidad de poder entrar a discusiones del punto, podemos votar en omisión respecto a la solicitud del consejero.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros presentes si existe una moción en contraria en aprobar el oficio propuesto por el consejero Eduardo Mamani, en los alcances que el mismo refirió.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias, gracias, Eduardo , la palabra consejera Solange.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias Presidente, yo quisiera pedir también en relación al caso Santagni que se dio hace un par de semanas atrás, el de FOSIS, tuvimos una Comisión Fiscalizadora, pero en el Pleno anterior no votamos el oficio que necesitamos para que ellos aclaren lo ocurrido con en esta Consultora, así que me gustaría que esto lo lleváramos a votación día para que ellos pudieran mandar un comunicado oficial y levantar un comunicado oficial respecto a esta situación.

Presidente del Consejo señala que, recuérdame, Solange, para poder entender correctamente el oficio, este es un oficio que va dirigido primeramente a FOSIS.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, no, FOSIS lo va a levantar...

Presidente del Consejo señala que, ya, pero a quien nosotros le vamos a oficiar, al FOSIS...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, no, no, no ellos van a levantar un comunicado oficial, pero lo que tenemos que hacer ahora es votar para que ellos puedan levantar ese comunicado... que no se tomó el en Pleno anterior...

Presidente del Consejo señala que, ya pero ese Certificado que vamos a votar también se lo tenemos que enviar a FOSIS, me imagino...no...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, no, no...

Camila Navarro Pino señala que, tienen que hacer el comunicado, era parte de los acuerdos que habíamos tomado...

Iván Pérez Valencia señala que, o sea que con este acuerdo se va a obligar para que lo manden...

Presidente del Consejo señala que, entonces, se solicita al FOSIS publique, difunda el comunicado...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, necesitamos nuestra validación porque ellos ya lo tienen listo, entonces eso...



Presidente del Consejo señala que, entonces Secretario Ejecutivo, tenemos que generar el... sí tiene que ser un oficio, tiene que ser una solicitud formal...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, pero se puede llevar a una votación, para que ellos...

Presidente del Consejo señala que, sí, lo vamos a llevar a una votación al tiro...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, ya, perfecto.

Presidente del Consejo señala que, por eso les iba a decir si es que nadie tiene tampoco diferencia en el punto, podemos votar de la misma manera que sea por omisión la solicitud la consejera Solange.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, Presidente, yo estoy... tengo acceso al informe que se presentó en su oportunidad, en la sesión 9, en relación a los resultados de la Comisión Fiscalizadora número tres, que se realizó el día 3 de mayo, para efectos de que se tenga presente que se van a abordar todos los alcances más allá de lo indicado en relación al informe a la comunidad regional, bien, para efectos de que queden refrendados todos los elementos de esa Comisión.

Se les consulta a los consejeros si existe una moción en contrario de ratificar y aprobar el informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 3 que se informó en su oportunidad en la Sesión N°9 y que por omisión no fue refrendado con una aprobación del Consejo y que hace necesario en esta oportunidad aprobarse, se les consulta a los consejeros si existe una moción en contrario.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, bien, se considera aprobado en los términos que he indicado, principalmente en los alcances de levantar y dar a conocer a la comunidad regional, en relación a la ejecución del proceso de la empresa Santgani, Servicios Integrales.

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, Presidente... no he terminado Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sobre el punto Eduardo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, sí, sobre el punto...

Presidente del Consejo señala que, aproveche para que usted quede al final con la palabra.

Eduardo Mamani Mamani señala que, bueno, quedo claro, la solicitud de ella, yo tengo otra solicitud adicional, son recursos del FNDR y no nos podemos quedar en silencio ni cómplice de esa situación de Santgani, por lo tanto yo le solicité Presidente, que nosotros o el equipo jurídico del Gobierno Regional se haga parte con una querrela o alguna denuncia en contra de... bueno, no sé en contra de los que resulten responsables, si bien es cierto está el FOSIS, que denunció el hecho, está la fiscalía, pero nosotros tampoco no... yo sería partícipe de una flexibilidad o cómplice de una situación tan grave como la que le ocurrió, es más, yo creo que tal vez no es de competencia nuestra la pero la funcionaria o la Directora, ya a esta altura debiera dar un paso al costado, porque alguien tiene que asumir una responsable política, es mucha plata, es mucho dinero y más aún cuando se jugó con la... claro... no solamente con la confianza sino con la expectativa de tanta jefa de hogar cierto, de acá de la región.

Entonces, yo le solicité Presidente, que llame a votación, si vamos a ser parte o no, eso... el equipo jurídico, tenemos buenos profesionales que habitualmente ganan los juicios.



Presidente del Consejo señala que, tenemos poco y estamos tratando de fortalecer el equipo jurídico, yo estoy de acuerdo con usted, pero para que pueda ser efectivamente presentada de manera seria, lo que puedo plantearle es que nosotros vamos a evaluar la acción que haya que interponer para que los abogados nos digan qué tipo de recursos hay presentar, pero si sería bueno que se adopte el acuerdo, porque si bien el Gobernador Regional es quien representa judicial y extrajudicialmente al Gobierno Regional y responde a una voluntad que tengo dentro de mis atribuciones, sí por cierto Consejo puede... esta o muchas otras acciones, entonces sería bueno que esa acción se determine en el acuerdo, pero yo sí voy a apoyar, anticipo que voy a apoyar y vamos tratar de que puedan evaluar qué tipo de acciones podemos interponer, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se les consulta a los consejeros presentes si existe una moción en contrario de aprobar la moción de consejero Eduardo Mamani, en orden de solicitar que se presente una acción previamente evaluada por el Departamento Jurídico, en relación a resguardar los intereses públicos necesarios...

Presidente del Consejo señala que, perdón, es que están comentando los colegas, yo planteaba, por eso evaluar, que nosotros podamos evaluar, porque no sabemos, yo no sé si hay una querrela, yo por eso...

Camila Navarro Pino señala que, hay un sumario interno igual de ellos, yo esperaré un rato, esperaré un reporte con respecto a los avances, porque se comprometieron con nosotros acá en avanzar ellos, entonces creo que, eso esperaré y ahí evaluaré, esa es mi postura.

Iván Pérez Valencia señala que, lo otro colega, de que nosotros no hemos contratado a la empresa, fue FOSIS, entonces dónde nosotros apuntamos la demanda, entonces eso es... por eso es complicada la figura que se tiene que dar, por eso es bueno que el Gobernador busque el mecanismo.

Presidente del Consejo señala que, le parece Eduardo que... primero evaluemos, en qué estado esta y preparamos algo, pero la voluntad entiendo del Consejo Regional es especialmente perseguir posibles delitos para poderlo determinar de esa manera, que ahí se haya incurrido, yo creo que, para ser tajante respecto a ello, previa evaluación que se tenga que determinar.



Eduardo Mamani Mamani señala que, es el acuerdo, no...

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador, la vez pasada se dijo lo mismo, la vez pasada también Eduardo comentó esto y también se comentó la posibilidad jurídica y ninguno de nosotros sabe excepto William, entonces quizás para un siguiente Pleno ya tener una respuesta sí podría o no para o dilatar tanto, no.

Presidente del Consejo señala que, encarguémosela a nuestra Secretaría Ejecutiva, esta pega démosela a la Secretaría Ejecutiva, William usted puede tomar contacto con el equipo jurídico del GORE, para que pueda...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, sin duda...

Presidente del Consejo señala que, William nos ayude un poco para que él después le entregue la información al Consejo Regional, y ahí nosotros lo preparamos William, ya...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, no hay problemas, vamos a asumir esa tarea para poderlos ilustrar, ahora entiéndase que no hay un acuerdo que se vaya a votar, porque en definitiva cuando se hizo el llamado, se hizo la otra prevención y otro elemento que hace necesario no votar.

Presidente del Consejo señala que, Solange la palabra.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, bueno ese era un punto, son tres puntos los míos, lo otro Gobernador también, el tema del proceso de Reglamento Interno, no sé cuándo ya estará oficializado para poder ya llevarlo a trabajar, porque en el caso mío, la Comisión Fiscalizadora yo la veo un poco limitada, yo entiendo que uno de los pilares fundamentales del Consejo Regional y de los consejeros, en la fiscalización, entonces no me quiero ver atrapada en eso ya, realmente yo sé que de repente hay algunos Reglamentos que se tienen que respetar, pero también comprendan que en el caso mío como Presidenta de la Comisión Fiscalizadora, necesito ver algunos temas y no quiero verme obstruida por un Reglamento Interno que todavía no está oficializado aquí en Consejo Regional, ya.



Lo otro, hace unos días atrás vinieron unos vecinos Alto Hospicio, del Comité Devotos de San Lorenzo, usted recuerda que salió a hablar con ellos y entre eso... no lo vi, pero yo lo vi hablando con ellos, no sé si salió o entró, pero estaba hablando con y lo que yo vengo aquí es reafirmar su compromiso adquirido con ellos, de que de aquí al 2 de junio que ya el plazo está por cumplir, pudiera usted también hacer las gestiones, con la cuál usted se comprometió con ellos, para que la ejecución de la constructora empezará ya a trabajar en ese... ahí en ese terreno donde están sus... departamentos.

Presidente del Consejo señala que, Solange, afortunadamente a veces las gestiones resultan y otras no tanto, esa gestión resultó el mismo día, nosotros logramos y yo hable con Luis Cuevas, que es la EP que está liderando esto de ACL y también con SERVIU y se gestionó en el mismo momento el ingreso de la boleta de garantía que ellos necesitaban para que se tramitarán en el banco y ellos poder iniciar las obras, así que ya está en trámite, lo que dijo Luis Cuevas y por eso que hablamos de dos semanas, era que esas dos semanas tardaba el banco, ahora lo que podríamos hacer y eso sí nosotros nos podemos comprometer y yo le voy a pedir Francisco Alcayaga, le voy a pedir a él que nos comuniquemos con Luis Cuevas y que le comuniquemos a la consejera... estaban ahí, me parece que estaba Claudia y también estaba Luis... bueno a los consejeros en general, le comuniquemos quizá después ustedes comparten en WhatsApp, si es que hay alguna situación respecto al banco, pero debiese ser esos los plazos Solange, no debiésemos tener problemas, debiese partir esta semana porque es lo que yo me quede... mira, mi preocupación Solange estaba en qué, como yo note que la boleta de garantía era la brecha que existía, era que se resolviera lo de la garantía, resulta la boleta de garantía, lo único que tenemos que esperar era los tiempos del banco, hoy día se resolvió ese mismo día la boleta de garantía, entonces eso es muy bueno y ya sólo hay que esperar al banco.

Por lo tanto, nosotros hacemos la consulta y te informamos a ti, ¿ya?...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, y con respecto al Reglamento Interno...

Presidente del Consejo señala que, es que el Reglamento Interno... Secretario Ejecutivo, actualíceme un poquito más, porque como esto está dentro de la Unidad de Consejo Regional, desconozco... no te voy a mentir, en qué está el Reglamento?, ¿por qué no está oficializado? porque nos falta alguna Resolución de Jurídica, ¿o está listo?



Secretario Ejecutivo señala que, los acuerdos en relación a la incidencia del Reglamento están operativos, las Comisión están conforme a ese alcance, en el caso de la Comisión Fiscalizadora, es una Comisión permanente esta refrendada en un Certificado, lo que pasa es que probablemente no se ha sociabilizado el ejemplar que así lo indique, pero este acuerdo esta refrendado en un Certificado, eso lo podemos hacer llegar, ahora en relación a... es en relación a ese punto, ¿cierto?

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí, Secretario Ejecutivo, es que yo mandé un correo el día jueves pidiendo una Comisión Fiscalizadora a Chanavayita y yo lo consulté día viernes, ¿dónde fuimos?... a Bajo Soga y ahí se me dijo que no, que había que esperar... porque... por el Reglamento Interno, entonces a mí me da la impresión de que se me está obstruyendo el trabajo o no sé por qué canal tengo que ir para poder pedir un oficio... o sea pedir una visita a la Caleta, donde eso ya...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, lo que pasa es que probablemente como tiene el carácter de permanente debe respetar el calendario definido para dicho fin, ese es el punto quizá que le dijeron, y creo que... haber... solamente para aclarar, nosotros como Secretaría nos debemos primero a un calendario que se va definiendo mes a mes y ese calendario no... alguna forma no es flexible para tener la libertad como podrían ser reuniones de trabajo, por lo tanto, lo que se le insta a las Presidencias, es que utilicen los días de calendario para activar digamos, todo su secuela de trabajo, ahora en relación al punto de Chanavayita, también hay una condicionante que a lo mejor está relacionado con que el tema no ha sido acordado para efectos de llevarlo análisis de Comisión Fiscalizadora y ese es quizás el elemento, lo que podría proponer que cierta temática, así como se han ido acordando temas que son de interés del Consejo Regional, que se han abordado a nivel de Comisión Fiscalizadora, se acuerda, porque en definitiva no es que la Presidencia de una forma tenga esa libertad de poder definir, ya este tema fue denunciado por una vía indirecta y lo pongo como temática, lo que debiera hacer la Presidencia o algunos de los consejeros, proponerlo al cuerpo colegiado para que esa temática, ese proyecto, esa iniciativa, ese financiamiento sea acordado para que pase a Comisión Fiscalizadora, quizá ese es... a lo mejor fue la prevención, una que está relacionado con el calendario y segundo que el trabajo de la Comisión Fiscalizadora va a estar condicionada en definitiva a razón de que el Consejo acuerde que esa temática pase Comisión Fiscalizadora, ese es el punto.



Solange Jiménez Dinamarca señala que, entiendo Secretario, pero podría haberme respondido el correo.

Presidente del Consejo señalas que, ok, ok chiquillos, muchas gracias, ahora si Camila, la palabra.

Camila Navarro Pino señala que, voy a tomar algunos temas que se han abordado pero desde otra perspectiva para no redundar, me suma a la solicitud de la conformación de las Comisiones que están pendientes porque la verdad es que hemos esperado mucho y de pronto toda esta burocracia entorpece el trabajo que nos queremos llevar a cabo, que tiene que ver con un objetivo en específico, por ejemplo creo que si bien podemos fiscalizar a propósito de que se hizo un proyecto de mejora en la casa de SERNAMEG, creo que teniendo la Comisión como Equidad de Género, podría tener más atribuciones para poder avanzar en ese tema, estoy dando un ejemplo, como también el que esto no se lleve a cabo entorpece y retrasa el trabajo que queremos llevar adelante.

En materia de seguridad, sé que usted Presidente, Gobernador ha sido claro que no está dentro de la competencia pero es sin duda hay una percepción y que evidentemente y en eso me sumo, a que... al no tener formas de medir lo que pasa en nuestra región, no podemos saber cuál es y hablamos solamente la percepción pero nos cuesta hablar de datos, pero quiero sumarme a lo que mencionaron algunos otros consejeros y consejeras con respecto al tema seguridad escolar, así como en algún momento yo hice la solicitud de que pudiéramos ver perspectivas de género en la Comisión de Seguridad y que hemos estado avanzando un poco en eso junto con Sergio, creo que es interesante y lo que podamos poner también en agenda, el que podamos invertir en materia de seguridad escolar, creo que hay que hacerlo sí o sí, porque de alguna u otra manera... creo que de poder avanzar en esto y poder responder a esto es invirtiendo, no vamos a tener las soluciones ahora pero si a largo plazo.

Entonces, creo que es un tema que tenemos que abordarlo, no nos vamos a hacer cargo de los temas en específico de lo que pasa en los colegios, porque no es nuestra competencia, pero sí podemos hacer... invertir en ello y ahí yo creo que puede haber otros proyectos y podemos quizás y ahí va mi solicitud de que podamos reunirnos junto con Carlos y con usted, con la Seremi de Educación, para poder analizar esto y ver de qué manera el Gobierno Regional puede invertir en esta materia.



Entiendo que también es de preocupación para los demás consejeros acá, por lo que se planteó así que imagino que se va a estar de acuerdo, como segundo punto, me gustaría que también en esa misma línea, porque voy a patear puros puntos que tengan que ver con educación, lo del Colegio La Pampa, voy a volver a tomar el tema los datos, se ha hablado mucho y se ha repetido que todavía hay 3.000 matrículas, que todavía hay 3.00 niños sin matrícula, pero bueno, nosotros tuvimos una reunión con la Seremi de Educación y entendemos que eso ha bajado, pero sin duda una las comunas donde hay más demandas sigue siendo Alto Hospicio, entonces como consejera nueva y que realmente me importa lo que se avance en infraestructura en educación, así como lo planteaba Luis Milla, creo que sería bueno ver lo que pasa con ese proyecto que yo me entere en la Cuenta Pública de Alto Hospicio, para que se pueda concretar porque entiendo que también el Alcalde está preocupado con respecto a lo del Colegio La Pampa, sí eso que pudiéramos ver soluciones para que se pueda avanzar en aquello, y lo otro, es en términos de... Iván por favor... en términos de... me quería sumar a lo que mencionó Carlos, creo que tenemos que buscar la forma no sé si en Régimen Interno, de mejorar el tema de las comunicaciones del CORE, porque efectivamente de pronto se muestran algunas cosas y no todas las que se están haciendo, creo que ahí hay que trabajar bastante porque finalmente yo creo que el objetivo de todos y todas acá es poder dar cuenta del trabajo que estamos haciendo tanto en los territorios y lo que se ha avanzado en materia de inversión, esos son mis puntos, lo que más me interesa es que podamos reunirnos con Carlos y con la Seremi, también esta citada por si acaso, hicimos esas gestiones, esta citada y estamos esperando la confirmación.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente la palabra... la palabra sobre los colegios.

Presidente del Consejo señala que, aproveche si tiene puntos varios, hágalo al tiro.



Iván Pérez Valencia señala que, no, lo que pasa de que cuando se habla de las matrículas también tenemos que hacernos cargo colega y allí ojo en eso, de que nosotros no podemos y yo estoy en contra colega de que a mí se me diga dónde tiene que educarse mi hijo, porque tenemos que partir por eso, porque el Gobierno, el Estado o la Seremi no me puede decir donde yo tengo que mandar a mi hijo a estudiar y este tenemos que partir nosotros dando la pelea acá en el Gobierno Regional que se le dé ese derecho a los padres a elegir donde van sus hijos a estudiar, entonces cuando hablamos del problema educacional pasamos por eso, porque yo quiero mandar a mi hijo en el mejor colegio y mi hijo quedo sin matrícula, lo tuve que mandar a otro colegio, como a un niño de 6 años lo estaban mandando a Río Seco a estudiar siendo de acá de Iquique, entonces encuentra justo eso, entonces tenemos que partir de eso...

Camila Navarro Pino señala que, pero no me grite... porque me está gritando...

Iván Pérez Valencia señala que, no, entonces tenemos que partir de eso colega, no, yo no estoy gritando, yo no te estoy gritando a ti, yo estoy en hablando en forma...

Camila Navarro Pino señala que, es que esta gritando y me está apuntando con el dedo...

Iván Pérez Valencia señala que, no, yo estoy hablando...

Camila Navarro Pino señala que, sí, es que eso está haciendo, no sé si los demás lo ven...

Iván Pérez Valencia señala que, no, yo tengo la forma de hablar con las manos, entonces, yo colega, colega le digo cuando se tiene que hablar del tema de profundizarle el tema de educación, veámoslo también en la forma que perjudica a sus padres donde tienen que elegir la educación de sus niños, eso no más.



Presidente del Consejo señala que, ok, está hecho el punto Iván, las formas sí hay que cuidarlas.

Consejeras, consejeros, necesito terminar porque necesitamos volver, entiendo que casi todos no todos, han solicitado puntos varios, última palabra Daniela.

Daniela Solari Vega señala que, gracias Presidente, lo mío es bastante corto, de acuerdo a lo que usted también señaló anteriormente y lo que iba a decir acá, el tema del observatorio regional es súper importante en el sentido de que se usted autorice y era para que también tome conocimiento el cuerpo colegiado del tema de poder hacer este observatorio regional para hacer este estudio de brecha y no solamente en infraestructura, yo también lo solicitaría con índices regionales, índices de infraestructura, índices también regional sobre todo económico, que nosotros pudiésemos tener también y pudiésemos ir también a la vanguardia de nuestro Gobierno Regional, donde pudiésemos tener mapas digitales donde nosotros pudiésemos saber el Geoportal del Gobierno Regional tiene la infraestructura que tenemos ahora, pero si podríamos indicar también los estudios de brecha que es lo que nos falta y sobre todo también el tema de los antecedentes, también índices económico que siempre salen por regiones y no por comuna, entonces también es importante poder tener esa información, así que agradezco que ese también se pueda ver a través de la Corporación o también con alguna División del Gobierno Regional.

Como segundo punto, también Gobernador, si bien es cierto a usted no le compete pero sí fue una situación que pasó el día 21 de Mayo afueras del Gobierno Regional, donde no se izó la bandera chilena para el día 21 de Mayo, si bien es cierto y de acuerdo al Artículo 4 de la Ley 19.175, eso lo tiene que ver el Delegado Presidencial, donde la letra f, dice claramente que el Delegado Presidencial de velar por el buen uso de la bandera nacional y también su izamiento, considero una falta de respeto también para la región que el día 21 de Mayo en el edificio, en este caso el edificio que alberga al Representante del Presidente de la República y a usted también como Gobernador, no se haya izado la bandera y espero que esto no se vuelva a suscitar en fechas importantes, si bien es cierto y lo vuelvo a reiterar tiene que ver con la Delegación Presidencial, pero si es una falta respeto y se habla de que en el edificio del Gobierno Regional de la Intendencia, de la Delegación no estuvo izada la bandera nacional el día 21 de Mayo.



Como tercer punto, también quería hablar efectivamente ahí a lo mejor Camila como Presidenta también de la Comisión de Educación, sería bueno que a lo mejor... perdón Vicepresidenta, de poder solicitar una reunión con todos nosotros y con la Seremi pro que hay hartos puntos en educación, no solamente en infraestructura, sino que también en cosas que son bastante importante, yo sé que ustedes lo solicitaron pero a lo mejor reiterar para poder poner la fecha y lo mismo también con otras Comisiones que nos hemos quedado un poco atrás y también son cosas importantes que no han sesionado y también es importante que todos sesionemos para poder ver las realidades también de la región y las diferentes temáticas.

Y como último punto, Presidente, el día de ayer cuando jugó Deportes Iquique, hubo también una cantidad de... bastantes petardos y algunas denuncias también que hicieron de... al interior también de la... esperemos que termine la Solange para poder seguir... el tema de petardos y también el consumo de drogas al interior también del estadio hay bastantes acusaciones en eso y si bien es cierto, los encargados de dispositivos de seguridad en los partidos tienen que ver con los clubes deportivos y también con la ANFP, también esta administración municipal y también fondos también del Gobierno Regional en esa infraestructura y supimos también que niños que tenían problemas sobre todo que tenían síndrome del espectro autista, la pasaron bastante mal, tuvieron que llegar hasta las ambulancias, tuvieron que contenerlos porque estuvieron descompensados por ese tipo, entonces de repente y habían alguna personas que comentaban y me llamaron un par de personas que cuando pasan el control le revisaron poco menos si llevaban los pañales de los niños, les quitaban una tapas de las maderas porque podría ser proyectiles, pero resulta que pueden pasar petardos u otras cosas y en ese sentido yo creo que los clubes que son los encargados de los dispositivos de seguridad como la venta de las entradas, los accesos y también tienen que haber sistemas de video protección y los guardias de seguridad yo creo que en eso tenemos que también resguardar la integridad también de los niños que tienen estos síndromes o también de cualquier persona que vaya en familia a ver un espectáculo deportivo y que se sientan amenazados por este tipo de conductas que no son apropiadas para el tema deportivo, eso Presidente, eran mis cuatro puntos, más que nada solamente informativos.



Presidente del Consejo señala que, sí, me parece que es muy urgente el punto respecto de la administración del Estadio, nosotros y todos lo saben, una de las grandes obras y presupuestos que hemos utilizados es para la construcciones del Estadio Tierra de Campeones, construcción que finalmente pasa a la supervisión del Municipio de Iquique, yo creo que está muy bien atendido el punto, porque a mí también me pasa como Gobierno Regional y me pasaba como consejero, que a nosotros también nos llegaban denuncias de gente que no podía utilizar el estadio, entonces claro, se supone que aquí hay una disposición para que el club privado, yo tuve una fuerte crítica en esta aprobación con el Ministro del Deporte de ese tiempo, para el club lo ponga... bueno, para que la Municipalidad lo ponga a disposición del Club que es Deportes Iquique, pero eso no debe quedar como Gobierno Regional que vamos a quedar ajeno a que sí existe un plan de mantención adecuado, si es que en estas condiciones cuando hay eventos masivos están considerando situaciones de seguridad, yo comparto plenamente y ahí lo que puedo quizás Daniela, de vuelta, inviten tanto con la Comisión de Infraestructura como de Deporte, que así trabajaron a la Municipalidad de Iquique para que presente cuál es el plan de mantención o de mejora del Estadio Tierra de Campeones, que todos sabemos que es una tremenda obra y que es parte de esta mesa, tú Eduardo también estabas.

Entonces, es una tremenda obra que ustedes debiesen hacer el seguimiento, gracias, Daniela.

Consejeros y consejeros, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:02 horas, colegas damos por finalizada la **X. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° X. del 30 de Mayo de 2022**, queda registrado en los siguientes [enlace 1](#), [enlace 2](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:02 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° X. del 30 de Mayo de 2022**, queda registrado en los siguientes [enlace 1](#), [enlace 2](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:02 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA